



MEDIDA Nº 8

MEMORIA DE GÉNERO

DE LA AGENCIA CHILENA DE

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

PARA EL DESARROLLO

(2015-2023)

Unidad de Estudios
Diciembre de 2024

Índice

Introducción	3
1. Antecedentes	3
1.1.- La cooperación Internacional de Chile y la situación de las mujeres.	4
1.2 Conformación de la perspectiva de género en la Cooperación Chilena	5
2. La Política de Cooperación de Chile (al 2030), sus Estrategias y el rol del enfoque de género... 7	7
2.1.- Política de Cooperación de Chile, Estrategia (2015-2018) y Género.	7
2.2.- Estrategia de Cooperación 2023-2026 y su alineación con el enfoque de Género.	8
2.3.- Inequidades, Brechas y Barreras de Género identificadas por AGCID	11
3.- Avances institucionales de AGCID para la inclusión del enfoque de Género.	12
3.1. Programa de Mejoramiento de Gestión para incorporar el Género 2015-2023	12
3.2.- Descripción de los principales avances institucionales en materia de Género	15
4.- Cooperación Sur-Sur y Triangular: Transferencia Técnica y Formación de Capital Humano 2015-2023	18
4.1 Transferencia Técnica en el marco de la cooperación chilena	18
4.2 Formación de Capital Humano de la Cooperación chilena	27
5.- La perspectiva de los actores institucionales sobre la incorporación e implementación de la perspectiva de género en la cooperación chilena.....	29
5.1. Aspectos institucionales identificados en las personas que laboran en la AGCID.....	30
5.2. Hallazgos sobre las líneas de trabajo de la AGCID	33
5.3. Percepción de las personas en la organización sobre temáticas emergentes.....	37
5.4. Aspectos destacados en relación al tema de género y la experiencia del personal	39
6. Consideraciones Finales	42

Introducción

La cooperación internacional es un instrumento clave en el fortalecimiento de relaciones entre países y en la promoción de un desarrollo sostenible y equitativo. En este contexto, Chile ha asumido un rol activo como socio de la cooperación internacional, reconociendo la importancia de integrar un enfoque de género en su accionar. Este compromiso se alinea con los desafíos globales de reducir las brechas de género y fomentar la participación plena de las mujeres en los ámbitos sociales, económicos y políticos.

En el periodo 2015-2023, la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) consolida su compromiso con la incorporación del enfoque de género en sus lineamientos de cooperación. Este esfuerzo responde al reconocimiento de que la igualdad de género no solo es un derecho fundamental, sino también un elemento esencial para alcanzar un desarrollo sostenible e inclusivo en el ámbito nacional y regional.

La presente Memoria analiza cómo la cooperación internacional de Chile aborda la situación de las mujeres a través de sus políticas y programas, destacando la evolución de la perspectiva de género en su Cooperación para el Desarrollo. A lo largo de los capítulos, se abordan tanto el contexto institucional como las estrategias implementadas, con especial énfasis en 2015-2018 y 2023-2026.

Las brechas de género identificadas, así como los avances de la Institución en esta materia, examinando el rol de la transferencia técnica y la formación de capital humano como herramientas de la Cooperación Sur-Sur y Triangular, con equidad. Por último, se recoge la opinión de las personas sobre los logros y desafíos en la incorporación de un enfoque de género, evidenciando el impacto y la sostenibilidad de estas acciones en el marco de la cooperación chilena.

Este documento busca dar cuenta del avance logrado durante este periodo, destacando las acciones implementadas por la Agencia, para incorporar la perspectiva de género en la cooperación internacional chilena. Asimismo, se analizan los desafíos, las lecciones aprendidas y las áreas de mejora para seguir construyendo una cooperación internacional que responda de manera efectiva a las necesidades y derechos de un sector fundamental de la sociedad. En un contexto de cambios sociales y políticos significativos, este documento refleja el compromiso de AGCID por seguir posicionando la igualdad de género como un eje prioritario, reafirmando el papel transformador de la cooperación internacional en la promoción de sociedades más justas y equitativas.

1. Antecedentes

Se propone establecer una línea continua de trabajo en cooperación, centrada en la situación de la mujer, resulta complejo sin un compromiso claro y constante del Estado en este ámbito. La Agencia Chilena de Cooperación fue creada en 1990, coincidiendo con el primer gobierno democrático tras la dictadura que gobierna Chile durante 17 años. A partir de las tareas definidas en el programa de gobierno de esa administración, la cooperación chilena construye un legado que las administraciones posteriores mantienen y fortalecen progresivamente.

1.1. La cooperación Internacional de Chile y la situación de las mujeres

El programa gubernamental, específicamente en su Capítulo VI, se enfoca en la 'Incorporación plena de la mujer y protección de la familia'. Esta orientación refleja la prioridad del gobierno en reconocer plenamente los derechos de la mujer y responder al rol que ella desempeña en la sociedad actual. El enfoque está dirigido a eliminar cualquier forma de discriminación.

En línea con estos objetivos, se definen principios rectores que orienten las propuestas implementadas para alcanzarlos. La premisa fundamental es que la igualdad entre hombres y mujeres debe ser un pilar en todos los niveles de la sociedad, asegurando que ambos géneros gocen de los mismos derechos y oportunidades. Para lograrlo, es imperativo reconocer y fomentar la autonomía de la mujer, destacándola como un individuo con la capacidad de tomar decisiones autónomas y de contribuir de manera activa al progreso de la sociedad.

En paralelo, se debe impulsar el respeto a la dignidad de la mujer, valorando sus habilidades y aportaciones en todos los aspectos de su vida y labor, reconociendo así su papel esencial en el desarrollo y avance de la sociedad.

Así, las medidas principales que el primer gobierno democrático busca materializar se expresan en términos de:

- a) Ratificar la Convención Sobre Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer aprobada por la Convención de las Naciones Unidas y otras recomendaciones que diversas organizaciones internacionales han aprobado sobre la materia;
- b) Elevar al rango constitucional la igualdad del hombre y la mujer, independiente del estado civil de esta última; y
- c) Revisar las normas civiles, comerciales, penales y laborales que puedan significar situaciones discriminatorias, a fin de derogarlas.

El gobierno democrático es plenamente consciente de la creciente interdependencia en los ámbitos político, económico y cultural. Este fenómeno se ve acentuado por la consolidación de valores universales y la emergencia de problemas globales, lo cual lo lleva a reconocer y valorizar cada vez más la necesidad de diversas formas de cooperación y solidaridad. En este contexto, la preocupación por la situación de la mujer se enmarca junto con otras cuestiones críticas, como el respeto a los derechos humanos y la creciente degradación del medio ambiente. Estos problemas trascienden la

esfera del estado nacional, imponiendo la necesidad imperativa de una cooperación a nivel global.

Los compromisos delineados en el programa de gobierno mencionado se concretan con la creación del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), establecido por ley en 1990. Este organismo reemplaza a la Secretaría Nacional de la Mujer, instaurada en 1972 durante la presidencia de Salvador Allende.

La Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) desempeña un papel destacado en el desarrollo de este servicio. Ambas instituciones operan dentro de las lógicas del Ministerio de Planificación y Cooperación, al cual están adscritas. Esta alineación facilita la generación de sinergias, traducándose en la gestión y canalización de aportes financieros y técnicos que contribuyen al establecimiento de la nueva institucionalidad y a la formulación de políticas públicas destinadas a resaltar el papel de la mujer.

La cooperación internacional de Chile, por ende, desempeña un papel crucial en la creación del Servicio Nacional de la Mujer, permitiendo incorporar las principales demandas de las mujeres en la agenda pública. Además, impulsa políticas y reformas legislativas relevantes en áreas como la violencia intrafamiliar, la participación social y política, la igualdad jurídica de los hijos e hijas, las condiciones laborales de las mujeres y la implementación de programas nacionales dirigidos a diversos sectores de mujeres, tales como jefas de hogar y temporeras, entre otros.

1.2. Conformación de la perspectiva de género en la Cooperación Chilena

Durante la segunda mitad de la década de los 90, la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) desempeña un papel clave en la promoción de la igualdad de género, tanto a nivel nacional como en iniciativas internacionales. Su labor se caracteriza por una modalidad dual, ya que actúa como receptora y ejecutora de proyectos de cooperación. En términos generales, se promueven intercambios de experiencias en desarrollo social y reducción de la pobreza, con especial atención a políticas dirigidas a mejorar la condición de la mujer.

Estas iniciativas se concretan en proyectos específicos, como capacitaciones en gestión empresarial y formación de microempresas, así como en el impulso de actividades agrícolas y artesanales y programas de especialización técnica. En estos esfuerzos se evidencia la intención de la cooperación chilena de transmitir los conocimientos adquiridos a través de la cooperación internacional, extendiendo su experiencia hacia otros países.

Sin embargo, estas acciones no se limitan a apoyar el ámbito productivo de las mujeres. A través de la modalidad de cooperación no reembolsable, se desarrollan otro tipo de proyectos que buscan cambios transformadores en pro de la igualdad de oportunidades. Un ejemplo relevante es el programa de apoyo a la “Realización de cambios estructurales que representen un avance en la consecución de la igualdad de oportunidades para las mujeres de Chile”, implementado por SERNAM.

En acciones de esta índole se observa la intención de "consolidar los avances logrados en la implementación del Plan de Igualdad de oportunidades trazado por el Gobierno de Chile después de la recuperación democrática". De esta manera, se contempla el fortalecimiento de gestiones, actividades y acuerdos que faciliten el fortalecimiento de la sociedad civil y un mejoramiento de la coordinación intersectorial, especialmente a nivel regional. Todo esto se orienta hacia la consecución de "una participación más equitativa que beneficie a ambos géneros".

Este tipo de proyectos, resultado de la cooperación sueca, contribuyen significativamente a crear condiciones propicias para el desarrollo de estrategias autóctonas en Chile con miras a la promoción de la igualdad de género. Además, resaltamos la colaboración en la prevención de la violencia intrafamiliar, financiada con recursos de la cooperación belga y francesa.

Como ya hemos indicado, este tipo de cooperación recibida se transmite, a su vez, a través de la Cooperación Sur-Sur que esta Agencia realiza, a diversos países de Latinoamérica. En particular, podemos mencionar los casos de Honduras, República Dominicana, Cuba, El Salvador, Costa Rica, Nicaragua, Guatemala, Ecuador y las regiones del Caribe (Anglófono e Hispano), y Haití, entre otros. Nuestra cooperación ha participado en el desarrollo de numerosas iniciativas, realizando seminarios, talleres y diversas acciones que han contribuido a establecer, de manera gradual pero constante, la demanda de dignidad e igualdad para las mujeres.

Se destaca que durante la década de los 2000, se observa un flujo sustancial de cooperación recibida y realizada, orientado cada vez más hacia factores de índole estructural. Un ejemplo claro es la cooperación de la Unión Europea, que a través de la AGCI y en colaboración con varias entidades públicas sectoriales, presenta un "Programa de Modernización del Estado", que incorpora componentes y proyectos específicos relacionados con la "Gestión y participación de las mujeres en las políticas públicas", con la participación activa del SERNAM.

En esta misma línea, sobresalen los Seminarios Regionales de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), especialmente el Seminario Regional Centroamericano "Enfoque de Género en la Formulación de Políticas Públicas" en la Ciudad de Guatemala, Guatemala (2004), cuyo objetivo es generar un espacio de intercambio de experiencias sobre la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas, en el que participan representantes de Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Belice, Panamá, Cuba, Honduras, El Salvador y República Dominicana.

Los proyectos y acciones mencionados ejemplifican el perfil que la Cooperación Sur-Sur chilena adquiere en relación con la situación de la mujer durante este período. Destaca especialmente la creciente incorporación del enfoque de género, que empieza a ocupar un lugar preponderante en proyectos y otras iniciativas. Asimismo, se observa una notable profundidad en los temas abordados, como 'Género y Modernización del Estado', 'Género y Políticas Públicas', y la 'Transversalidad del Enfoque de Género'. De esta manera, el enfoque de género avanza gradualmente hacia una posición central en la temática de la cooperación chilena para el desarrollo.

2. La Política de Cooperación de Chile (al 2030), sus Estrategias y el rol del enfoque de género.

2.1. Política de Cooperación de Chile, Estrategia (2015-2018) y Género

En el año 2014, se convoca a un Comité de Expertos conformado por profesionales reconocidos por sus conocimientos y experiencias en el ámbito de la política exterior y la cooperación internacional para el desarrollo. Este Comité, a través de la participación de diversos actores clave del gobierno, la sociedad civil nacional, el sector privado y otros participantes de la cooperación internacional en Chile, incluidas las Agencias de Cooperación de la región (Argentina, Brasil, Ecuador y México), examina e identifica los elementos que más tarde guiarán la Política y Estrategia de la Cooperación Internacional para el Desarrollo de Chile.

El supuesto fundamental de estas orientaciones considera un contexto internacional en constante transformación. Esto implica para la cooperación chilena para el desarrollo el desafío de pasar de enfoques reactivos o de corto plazo hacia políticas de largo plazo con horizontes estratégicos, contribuyendo así al logro de los objetivos de la política exterior del país.

La política de cooperación que surge del proceso mencionado aborda ciertos desafíos comunes para América Latina y el Caribe, haciendo especial referencia a las diversas manifestaciones de la desigualdad en la región. Se señala que, además de la desigualdad histórica arraigada en las sociedades de esta área geográfica y cultural, se ha agravado debido al impacto de las reformas estructurales asociadas al Consenso de Washington durante las décadas de los ochenta y noventa. Este aumento se ve intensificado por las crisis financieras y la inestabilidad del periodo que prevalece al momento de discutir la política.

En síntesis, el instrumento indica que **"la desigualdad representa un claro obstáculo para un desarrollo inclusivo y sostenible"**. Simultáneamente, el documento destaca que la desigualdad no se limita exclusivamente a dimensiones económicas, sino que constituye un fenómeno de carácter multidimensional. Esto abarca la falta de acceso a una educación de calidad y a servicios de salud, al mismo tiempo que reconoce que la desigualdad "incluye además los obstáculos para acceder a la tierra, la inequidad de género y la discriminación hacia grupos y sectores vulnerables de nuestras sociedades, entre otros".

El texto reafirma en sus fundamentos el compromiso con los derechos humanos, considerados universales, inalienables e imprescriptibles. En este contexto, se conceptualizan los derechos cívicos, políticos, económicos, sociales y culturales como el pilar central de la cooperación para el desarrollo. Se destaca que las acciones de cooperación se orientan hacia la efectividad de los derechos en general, prestando especial atención al impacto sobre grupos más vulnerables. Entre estos, se mencionan en primer lugar las mujeres, quienes enfrentan múltiples formas de discriminación.

La política chilena de cooperación, aprobada en 2015 y con proyecciones hasta el 2030, incluye una estrategia diseñada para un periodo específico. En ella destacan los objetivos estratégicos que

orientan la viabilidad y prioridades de la implementación de la política. Se enfatiza que la primera de las tres áreas transversales establecidas por la política y su estrategia, es decir, las líneas de trabajo que atraviesan toda la acción y los objetivos institucionales, se refiere a la igualdad de género y los derechos de las mujeres.

Esta área transversal justifica su existencia al reconocer que "la discriminación de género se suma a otras desigualdades que afectan a las mujeres, generando un efecto multiplicador de la desigualdad donde se agregan las discriminaciones por etnia, grupo social, lugar de origen, edad, educación, entre otras". El componente estratégico de la política chilena de cooperación para el desarrollo (2015) indicaba qué, esta situación "agrava las barreras y vulnerabilidades, especialmente de las mujeres en situación de pobreza, indígenas y afrodescendientes". En consecuencia, se percibe como parte fundamental de su labor incidir en materia de "los derechos de las mujeres que enfrentan discriminaciones o vulnerabilidades múltiples", señalando que estos "serán especialmente tenidos en cuenta en las acciones de esta Estrategia".

El documento, alineado con la premisa de que "es imperativo incorporar la perspectiva de género en las iniciativas de cooperación", adopta una perspectiva donde "la igualdad de género contribuye a la construcción de sociedades más justas y democráticas, y permite reducir vulnerabilidades estructurales al posibilitar el fortalecimiento cívico, político, social y económico de algunos de los grupos más desfavorecidos".

En el contexto de esta estrategia, se reconoce que la búsqueda de la igualdad demanda acciones orientadas hacia la equidad y el ejercicio de los derechos. Esto implica la reducción de las brechas existentes, considerando que tales disparidades afectan tanto a mujeres como a hombres que enfrentan discriminaciones múltiples, aunque repercuten de manera más significativa en las mujeres. Por consiguiente, se alude a la necesidad de empoderar a la mujer, entendiendo este concepto como "la expansión en los derechos, recursos y capacidad para tomar decisiones y actuar con autonomía en las esferas social, económica y política".

Desde la implementación de esta Política y Estrategia de cooperación, es posible identificar, en términos prácticos, dos dimensiones para una acción proactiva en materia de género: la inclusión y gestión directa en áreas estratégicas para la igualdad de género, así como la integración transversal de la perspectiva de género en las intervenciones de la cooperación para el desarrollo.

2.2. Estrategia de Cooperación 2023-2026 y su alineación con el enfoque de Género.

En 2023, la Agencia de Cooperación publica su nueva estrategia en un contexto internacional marcado por las secuelas de la pandemia por COVID-19.

Este periodo se caracteriza por tensiones derivadas de diversos conflictos bélicos, los cuales agravan las crisis alimentaria, energética, humanitaria y de refugiados, todo ello en el marco de una emergencia climática constante. El documento subraya que la recuperación económica mundial es frágil y desigual, con una inflación persistente impulsada por los efectos de los conflictos, las

importantes interrupciones en la cadena de suministro, las crecientes presiones en el mercado laboral y una deuda insostenible en muchos países en desarrollo.

Esta Estrategia se alinea con una definición feminista adoptada por la política exterior de Chile, como parte de una decisión del Gobierno del Presidente Boric, de situar la igualdad de género en el centro de las políticas públicas. Se reconoce que para avanzar en una agenda de este tipo se requiere liderazgo, compromiso y convicción al más alto nivel político. Además, es esencial contar con capacidades efectivas en términos de recursos humanos y materiales, particularmente dentro de la Cancillería, para influir en los espacios multilaterales y bilaterales prioritarios.

En este contexto, destaca que la Cooperación Internacional constituye uno de los nueve objetivos estratégicos actuales del Ministerio de Relaciones Exteriores. La agencia de cooperación de Chile alinea su labor con las prioridades geoestratégicas definidas por la Cancillería, enfocándose principalmente en la región latinoamericana y, de manera especial, en los países vecinos. Aborda directamente la compleja situación que enfrentan los países en desarrollo, caracterizada por una inflación descontrolada, el aumento de las tasas de interés y la creciente carga de deuda. Con prioridades en conflicto y márgenes fiscales limitados, muchos de estos países luchan sin éxito por recuperarse de los impactos de la pandemia. En las economías menos avanzadas, el crecimiento sigue estancado y las tasas de desempleo continúan empeorando.

Para superar este escenario, la Estrategia propone transformaciones fundamentales. Entre ellas, se destaca la necesidad de que las estrategias de desarrollo no sean neutrales en cuanto al género (GIZ, 2015). En este marco, la perspectiva estratégica de AGCID subraya que "la cooperación internacional para el desarrollo debe adoptar una perspectiva de género que promueva cambios sociales, culturales y económicos orientados a reducir las brechas entre mujeres y hombres". Así, se enfatiza la necesidad de "visibilizar y corregir las desigualdades e inequidades de género en nuestras sociedades". Esta orientación se basa en la convicción de que "la incorporación de la perspectiva de género en las iniciativas de cooperación es esencial" y está respaldada por el consenso global que indica que las acciones de desarrollo son más eficaces cuando abordan las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres (CEPAL, 2017).

Además, nuestra cooperación para el desarrollo adhiere plenamente a la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, integrando en sus definiciones estratégicas la idea de que **"la igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino también una base esencial para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible" (ODS N.º 5, Igualdad de Género)**. Esta postura se complementa con el reconocimiento de que los objetivos de igualdad son fundamentales para una cooperación efectiva a nivel global.

Las definiciones de la actual Estrategia se fundamentan principalmente en dos fuentes clave. La primera es el Ministerio de Relaciones Exteriores, que ha adoptado una Política Exterior Feminista como uno de sus cuatro ejes transversales de acción. Esta decisión busca institucionalizar y transversalizar el enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la interseccionalidad

(vale decir, cómo distintas formas de discriminación género, raza, clase se superponen y afectan de manera combinada a las personas, creando experiencias únicas de desigualdad).

En alineación con esta visión ministerial, la Agencia incluye un criterio específico de Derechos Humanos y Equidad de Género en sus Criterios Orientadores de la Estrategia de Cooperación. Dicho criterio afirma que "la igualdad de género contribuye a construir sociedades más justas y democráticas, permitiendo reducir vulnerabilidades estructurales al fortalecer cívica, política, social y económicamente a algunos de los grupos más desfavorecidos". La evidencia empírica respalda que "el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y la igualdad en el hogar, la sociedad, la política y la economía se refuerzan mutuamente, contribuyendo al desarrollo".

Se añade que "la discriminación de género se suma a otras desigualdades que afectan a las mujeres, generando un efecto multiplicador de discriminaciones basadas en etnia, grupo social, lugar de origen, edad y educación, entre otros factores". Esta situación acentúa las barreras y vulnerabilidades, especialmente en mujeres en situación de pobreza, indígenas y afrodescendientes. Por ello, "los derechos de las mujeres que enfrentan múltiples discriminaciones o vulnerabilidades serán una prioridad en las acciones de esta Estrategia". La equidad de género y los derechos de las mujeres se establecen, además, como un área transversal en el trabajo de cooperación de nuestra agencia.

Esta Estrategia institucional destaca la Equidad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres como una de sus áreas temáticas prioritarias. En coherencia con esta política, se integra la perspectiva de género en la implementación de transferencias técnicas y en la formación de capital humano, componentes esenciales del Programa de Cooperación Sur-Sur y Triangular.

La Estrategia reafirma dos dimensiones para la acción proactiva en materia de género: la inclusión directa en áreas estratégicas para la igualdad de género y la integración transversal de esta perspectiva en las intervenciones de cooperación para el desarrollo. En este sentido, se destacan experiencias como las del Fondo Chile-México y el Fondo Chile Contra el Hambre y la Pobreza. En el primero, se implementa una experiencia piloto en la que se incorporan preguntas en el formato de presentación de proyectos, orientadas a evaluar la contribución a la reducción de desigualdades en recursos, oportunidades y toma de decisiones entre hombres y mujeres, así como en estrategias de información/sensibilización, participación equitativa de personas beneficiarias y mecanismos que consideren las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres. Además, se establece un sistema de marcadores para que los proponentes clasifiquen el grado de incorporación de la perspectiva de género en sus proyectos. Esta experiencia será evaluada y replicada en futuras iniciativas de cooperación al desarrollo para compartirla con otros actores.

La estrategia actual, con miras al año 2026, incorpora la perspectiva de género a través de la transferencia técnica y la formación de capital humano. Esta incorporación se articula en dos dimensiones de acción: la inclusión y gestión directa en áreas estratégicas para la igualdad de género, y la integración transversal del enfoque de género en las iniciativas, programas, proyectos y acciones de cooperación (AGCID, 2015). Lo anterior, deriva en una estrategia de doble vía, que incluye:

- Mantención de las medidas afirmativas y de paridad de género, en becas de postgrado que Chile ofrece a través de la Cooperación Sur-Sur.
- Ampliación de las estadísticas desagregadas por sexo, a nivel de becas de la Cooperación Sur-Sur y de transferencia técnica otorgadas por Chile.
- Acciones de desarrollo de capacidades y formación o especialización en el manejo del enfoque de derechos humanos y de género.
- Profundización de la estrategia institucional para incorporar el enfoque de género en los proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.

El Fondo Chile Contra el Hambre y la Pobreza busca que instituciones chilenas, públicas y privadas, compartan su experiencia, capacidades y conocimientos en diversos ámbitos, siendo uno de ellos, la equidad de género. Así, los proyectos que postulan a dicho Fondo, han de tener un enfoque de derechos humanos que promueva el respeto y protección de estos y el fortalecimiento de la democracia, con foco en la equidad de género. En este proceso, se valora que el diseño de los proyectos presentados, incorporen un enfoque transversal de género, que contribuya desde su diseño metodológico a garantizar los derechos humanos de las mujeres, jóvenes y niñas, vale decir en términos de igualdad de género. Cabe destacar, que existe un proceso de inducción sobre la incorporación del enfoque de género en los proyectos, dirigido a los proponentes de las iniciativas, lo cual, en consideración del equipo a cargo del Fondo, repercute favorablemente en los procesos ligados a este ámbito.

Es importante señalar, que AGCID también cuenta con una estrategia de transversalización de género a nivel de productos estratégicos. Esto se refleja en medidas que promueven, por ejemplo, una mayor participación femenina en las becas internacionales de postgrado, mediante la asignación de un 5% adicional en la evaluación.

En cuanto al componente de transferencia técnica, la estrategia actual pone un énfasis particular en destacar experiencias de cooperación al desarrollo que aborden temas de género y empoderamiento de las mujeres. No obstante, aún no se dispone de un indicador institucional agregado que permita medir el número de proyectos que contribuyen específicamente a estos temas de género e igualdad. No obstante, resulta interesante señalar que, durante el año 2024, la AGCID, en el marco de las medidas del PMG, se propuso, modificar la Ficha de Proyectos de Cooperación Sur-Sur y Triangular, que agrega la variable de género en dichas iniciativas. Fruto del desafío ya señalado, en diciembre del mismo año, la autoridad institucional aprueba la mencionada Ficha, que en la actualidad se encuentra en proceso de ser incorporada a la Plataforma Sistema de Información de la Cooperación de la propia institución.

2.3. Inequidades, Brechas y Barreras de Género identificadas por AGCID

Los avances y aportes de AGCID hasta la fecha enfrentan importantes desafíos para reducir las brechas de género y desarrollo, tanto en Chile como en otros países, especialmente tras la pandemia. Diversos estudios documentan cómo la crisis sanitaria global exacerba las desigualdades de género en múltiples ámbitos, afectando desproporcionadamente a mujeres y niñas y ampliando

las brechas en cuanto a acceso al empleo, educación y servicios de salud. Por ello, resulta necesario acelerar y alinear las tareas de cooperación para priorizar la equidad de género de manera efectiva.

En América Latina y el Caribe, las desigualdades de género se concentran en tres dimensiones principales: cuidados, empleo y violencia contra la mujer. Estas áreas requieren atención prioritaria en la cooperación internacional para cerrar las brechas y avanzar hacia un desarrollo equitativo en la región.

El medio ambiente es otro de los ejes prioritarios de acción de AGCID en el desarrollo nacional, donde el cambio climático afecta de manera diferenciada a mujeres y hombres. Las mujeres son especialmente vulnerables a las inequidades sociales derivadas del deterioro ambiental, lo que subraya la urgencia de involucrarlas activamente en planes y acciones de cooperación, especialmente en iniciativas desarrolladas en conjunto con organismos multilaterales.

En el contexto actual, la cooperación para el desarrollo está enfocada en fortalecer la voluntad política y priorizar acciones concretas, medibles y alcanzables en el tiempo. Este es un momento clave para que la organización continúe avanzando en temas de género, mejorando sus indicadores específicos, con el fin de dimensionar de manera más certera los resultados de sus intervenciones.

Asimismo, respecto de las acciones de difusión y visibilidad institucional, es necesario reforzar los mensajes sobre los productos y resultados que AGCID aporta en materia de género. Identificar una forma estandarizada de recopilar y comunicar esta información es una de las principales áreas de mejora para reflejar las contribuciones específicas de Chile a la igualdad de género a través de la cooperación gestionada por AGCID.

Finalmente, señalar que, ante el panorama ya descrito, en el marco del Fondo Chile-México, durante el mes de diciembre del año 2023, se aprueba una Consultoría para la incorporación de la perspectiva de género y Derechos Humanos en el marco del Proyecto de Mejora Continua 2022 - 2023 del “Fondo que Queremos”, que tiene por objetivo; fortalecer la inclusión efectiva del enfoque de género y DHH en los proyectos financiados por el Fondo México Chile, mediante la formación de capacidades de los equipos técnicos de ambas agencias de cooperación y de las instituciones postulantes; así como contribuir a su transversalización en la gestión, seguimiento, evaluación de programas y sistematización de la cooperación en ambas agencias, vinculadas a la cooperación Sur-Sur y Triangular. Esta iniciativa comienza en el año 2024, estableciéndose como un avance y al mismo tiempo como un importante desafío para la AGCID.

3. Avances institucionales de AGCID para la inclusión del enfoque de Género

3.1. Programa de Mejoramiento de Gestión para incorporar el Género 2015-2023

El Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) de Género se posiciona como un importante pilar para institucionalizar la perspectiva de género en las prácticas y productos estratégicos de la AGCID. Este instrumento contribuye a reconfigurar las formas socialmente incorporadas respecto de la variable de género, también permite fortalecer los esfuerzos institucionales para integrar esta perspectiva de manera transversal en sus iniciativas de cooperación internacional.

En este sentido, el PMG de Género promueve la sensibilización de las personas que laboran en AGCID, destacando la importancia de contar con herramientas metodológicas, que permitan incorporar esta perspectiva en la formulación de programas y proyectos, lo cual más que un objetivo alcanzado, se ordena en términos de una meta de mediano plazo que forma parte del horizonte institucional.

Este esfuerzo, busca transformar las prácticas tradicionales de la agencia, aportando una guía metodológica que, en términos procesuales, permita que las dimensiones de género sean incorporadas desde las etapas iniciales de planificación hasta la ejecución de los proyectos de cooperación al desarrollo.

En el año 2015, el PMG de Género contribuye a impulsar la actualización de diagnósticos institucionales con enfoque de género. Este proceso permite aprender e incorporar a las prácticas de trabajo la identificación de inequidades, brechas y barreras de manera más objetiva, contribuyendo a construir una base de conocimiento para abordar estos desafíos desde un enfoque informado y estratégico.

En el año 2016, la Agencia sigue avanzando en la identificación y cuantificación de la participación de mujeres en las asistencias técnicas. Esta medida se realiza de forma manual y como un piloto de cifras por sexo, quedando pendiente su incorporación al sistema de Información de la Cooperación (SIC).

En cuanto a sensibilización, se realizan diversas actividades que incluyen la participación de profesionales de AGCID en encuentros y jornadas relacionadas con violencia de género y nuevas masculinidades, como el debate sobre el "**Circuito Regional del Femicidio en Chile**". También se llevan a cabo espacios de reflexión interna, con la presentación del caso del **Laboratorio Bagó de Chile**, que implementa el Sello Iguala y la Norma NCh3262, orientados a la igualdad en el ámbito laboral.

Una capacitación sobre la **Resolución 1325/2000 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas**, aborda temas de género en contextos de paz y seguridad. Más de 20 personas participan en esta actividad, diseñada para profundizar la comprensión de la perspectiva de género y su relevancia en el trabajo de AGCID.

Finalmente, con el apoyo del **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**, se realiza una asesoría externa especializada, para incorporar la perspectiva de género en los proyectos de cooperación.

Uno de los productos que contempla, es la elaboración de un documento: "**Guía Orientadora sobre Enfoque de Derechos Humanos y Género en la Cooperación Internacional para el Desarrollo**", que proporciona lineamientos paso a paso para incorporar el enfoque de género y derechos en la formulación de las acciones y proyectos de cooperación internacional. Busca ser una herramienta práctica para el equipo, la que, por motivos de orden institucional, no se incorpora al quehacer profesional.

Durante **el año 2017**, se diseña el plan de trabajo que prioriza entre sus metas, la actualización del diagnóstico de género y contempla, además, la revisión de indicadores asociados a sus productos estratégicos: la transferencia técnica y la formación de capital humano.

En el año **2018**, **AGCID** adopta una postura estratégica respecto a la incorporación del enfoque de género en su gestión institucional. La Agencia solicita eximirse y no comprometer medidas en el marco de las obligaciones del PMG, para la igualdad de género en su programa de trabajo anual, argumentando que, desde una perspectiva institucional, se han logrado avances significativos, que se son sostenidos respecto de compromisos asumidos en años anteriores

Entre los logros alcanzados previamente, destaca la incorporación sistemática de la **desagregación por sexo en las estadísticas** en materia de formación de capital humano de AGCID. Esto se plasma, por ejemplo, en otros reportes, como es el caso de los Balances de Gestión Integral que anualmente publica el servicio, como parte de los requerimientos públicos.

Es importante reiterar, que el compromiso se encuentra respaldado por la **Política y Estrategia de Cooperación Chilena** de 2015, que establece explícitamente la transversalización del enfoque de género como un principio rector.

En el año 2022, se retoma la obligación de comprometer medidas en el marco del PMG, para avanzar en transversalizar el enfoque de género. Para ello, **AGCID** realiza un análisis del estado del arte en materia de género en la institución. Este documento tiene como objetivo identificar debilidades, detectar brechas y, sobre esa base, diseñar una hoja de ruta que oriente el trabajo en esta temática, impactando directamente en los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 5, 16 y 17**. Este ejercicio permite definir las prioridades de acción para los años siguientes, sentando las bases para una institucionalidad que debe rendir cuenta pública de la incorporación efectiva del enfoque de género.

Adicionalmente, AGCID asume el compromiso de elaborar y difundir un informe narrativo sobre estadísticas desagregadas por sexo, que busca promover la transparencia y sensibilización tanto al interior de la institución como hacia el público general, a través de su publicación en la página web institucional. La sistematización de datos desagregados no solo refleja el avance en la gestión de información, sino que también instala una práctica que fortalece la capacidad de monitoreo con perspectiva de género.

En el año 2023, en el marco del PMG, AGCID elabora un documento de Sistematización de los **“Resultados obtenidos de la aplicación del nuevo formato de postulación en el año 2022 del Fondo Chile-México”**, cuyo objetivo es sistematizar los resultados obtenidos de la aplicación del nuevo formato de postulación en el año 2022 del Fondo Chile-México, como parte de los compromisos transversales de Género (PMG y CDI Director). Adicionalmente, se realizan talleres de reflexión y debate institucional, que también incorporan al **Fondo Chile Contra el Hambre y la Pobreza**, cuya experiencia previa en transversalización de género, apoyada por el PNUD, sirve como insumo para avanzar en el conocimiento de incorporación de mejoras en el diseño de proyectos dentro de la gestión de la cooperación Sur-Sur y Triangular.

Además, la Agencia se compromete a publicar dos documentos institucionales. El primero titulado **“El aporte de la cooperación chilena al género y las mujeres”**, que incluye un análisis sobre la formación de capital humano y proyectos implementados en 2022 con impacto directo o parcial en temas de género. Esta publicación es difundida en la página web institucional y busca dar visibilidad al impacto de la cooperación chilena en esta área. El segundo documento, **“Principales logros de la Formación de Capital Humano con perspectiva de Género, año 2022”**, da cuenta de la participación de las mujeres en este Programa en el año 2022, como pilar para cerrar brechas de desigualdad y fomentar el crecimiento inclusivo.

Un último compromiso del año 2023, es realizar tres eventos de sensibilización del tema de Género, que son: en primer lugar, una acción de sensibilización, que se efectúa el 8 de marzo, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, oportunidad en la que el Director Ejecutivo compromete la institucionalización de los temas de género. En segundo lugar, se invita a un encuentro interno a Tatiana Hernández, Jefa de la División de Políticas de Igualdad del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y posteriormente a Paulina Cid, profesional de la División de Estudios y Capacitación del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

Estas últimas actividades, tienen como objetivo sensibilizar en la temática de género y en la lucha contra la violencia desde la mirada gubernamental, a través de los lineamientos y prioridades establecidas.

3.2. Descripción de los principales avances institucionales en materia de Género

En el año 2017, AGCID articula una serie de acciones que enriquecen su plan de trabajo para superar brechas y barreras en materia de género, entre ellas:

- **Salvaguarda de Género en los proyectos climáticos:** En el proceso de re acreditación como entidad administradora del Fondo Verde para el Cambio Climático, AGCID debe asumir compromisos transversales e integrar salvaguardas de género, asegurando que los proyectos consideren la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres.
- **Diagnóstico en el marco del PIFCSS:** Como parte del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur y Triangular (PIFCSS), AGCID colabora en un

diagnóstico sobre la incorporación de género en la gestión de la cooperación, destacando su experiencia con el PMG de Género.

- **Manual de equidad de género en la acción sindical:** La Asociación de Funcionarios de AGCID distribuye este manual para promover la participación y el liderazgo de las mujeres en la acción sindical.
- **Encuesta ISTAS 21:** Aunque no incluye desagregación por sexo, la encuesta permite identificar aspectos culturales y organizacionales relevantes, como la desigual distribución de tareas no remuneradas entre hombres y mujeres, en torno a la conciliación laboral-familiar.
- **Consulta abierta sobre el Plan de Igualdad 2018-2030:** AGCID participa activamente en esta iniciativa liderada por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, aportando la perspectiva de los profesionales de la cooperación chilena.

Mediante una estrategia de doble vía, la Agencia profundiza los lineamientos políticos y la estrategia de cooperación 2015-2018, que definen al género como un elemento transversal. Para lo anterior, la institución distingue dos dimensiones claves para su incorporación efectiva:

- a) La inclusión directa en áreas estratégicas para la igualdad de género.
- b) La integración transversal de la perspectiva de género en todas las intervenciones de cooperación para el desarrollo.

Esto deriva en una estrategia dual que incluye:

- Mantención de medidas afirmativas en las becas de postgrado ofrecidas por Chile en el marco de la Cooperación Sur-Sur.
- Ampliación de estadísticas desagregadas por sexo en los programas de becas y transferencia técnica.
- Capacitación y formación en derechos humanos y enfoque de género.

En conjunto, estas acciones no solo cumplieron objetivos específicos, sino que ponen las bases en la organización, para una gestión más inclusiva, orientada a consolidar la perspectiva de género como un eje permanente en la política y gestión de la cooperación internacional que aporta AGCID.

a) Publicaciones elaboradas por AGCID sobre la temática de Género en la Cooperación

Por otra parte, esta Agencia de Cooperación realiza publicaciones que contribuyen a visibilizar, comprender y abordar las desigualdades de género, abordando desafíos actuales y proyectan estrategias para un desarrollo más inclusivo.

En 2015, AGCID junto a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Chile), publica el libro “Femicidio y Suicidio de Mujeres por Razones de Género. Desafíos y Aprendizajes en la Cooperación Sur-Sur en América Latina y El Caribe”. Este trabajo profundiza en la violencia extrema

que enfrentan las mujeres en la región, destacando la necesidad urgente de fortalecer las políticas públicas y la cooperación entre países para erradicar este flagelo.

Dos años después, en 2017, en una nueva colaboración entre AGCID y la FLACSO, se publica el libro “Violencias contra las Mujeres. Desafíos y Aprendizajes en la Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe”, que amplía el foco para abordar las múltiples formas de violencia que afectan a las mujeres. A través de casos y lecciones aprendidas, se presenta una hoja de ruta para abordar estas problemáticas desde una perspectiva regional e integral.

En 2021, AGCID en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), avanza hacia una mirada más amplia del desarrollo con la publicación Perspectivas y Brechas de Género en el Desarrollo Local y Regional. Este documento destaca cómo las desigualdades de género se manifiestan en los ámbitos locales y regionales, subrayando la importancia de diseñar políticas inclusivas que consideren las particularidades de cada territorio.

En el año 2023, en el marco de los compromisos con el PMG, se realizan 3 publicaciones relativas al aporte de la cooperación en materia de género; el aporte del Programa de Formación de Capital Humano y una Sistematización de resultados del Fondo Chile-México. Estas tres publicaciones fueron reseñadas en el apartado de PMG.

Finalmente, en el año 2024, AGCID lanza el documento Perspectiva de Género en la Cooperación para el Desarrollo. Un Aporte de la Cooperación Chilena, sintetizando aprendizajes y proponiendo un marco renovado para integrar la equidad de género como eje transversal en todas las dimensiones de la cooperación internacional, marcando un compromiso firme con el futuro.

Cada una de estas publicaciones refleja el compromiso de AGCID con la construcción de sociedades más equitativas, resaltando que la cooperación internacional, basada en la solidaridad y el intercambio de conocimientos, es una herramienta clave para avanzar hacia la igualdad de género y el desarrollo sostenible en la región.

b) Proceso de institucionalización: Creación en AGCID del Comité de Equidad de Género

En el mes de julio de 2023, AGCID constituye el Comité de Equidad de Género Institucional y establece su funcionamiento, a través de una Resolución Exenta, número 167. Este Comité es el encargado de la coordinación e incorporación de los criterios de la igualdad de género en las políticas y programas institucionales, de conformidad con las orientaciones del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, y en consonancia con la Política Exterior Feminista.

El Comité está compuesto por una persona Encargada de Género designada por el Director Ejecutivo de la Agencia, además de un/a representante de la División Administración, Finanzas y Desarrollo de Personas; área de Comunicaciones; y la Unidad de Estudios.

Las funciones del Comité de Equidad de Género de AGCID son:

- Orientar el proceso de institucionalización de género a través de un Plan Anual de Trabajo, que define metas y resultados concretas en torno a las brechas y/o barreras detectadas
- Fortalecer la inclusión de la perspectiva género en los instrumentos de planificación estratégica institucional.
- Sensibilizar internamente acerca de la importancia del enfoque de género en el quehacer de la AGCID.
- Proponer actividades y medidas, realizar el monitoreo y seguimiento a las acciones comprometidas para la incorporación del enfoque de Género en la tarea institucional.
- Promover la capacitación de las personas funcionarias a fin de incorporar transversalmente el enfoque de género en el desempeño de sus labores.

4. Cooperación Sur-Sur y Triangular: Transferencia Técnica y Formación de Capital Humano 2015-2023

La incorporación de la perspectiva de género en las iniciativas de cooperación resulta fundamental para visibilizar y abordar las desigualdades e inequidades de género en nuestras sociedades. Este enfoque responde a un consenso mundial que señala que las acciones de desarrollo son más eficaces cuando se consideran las necesidades diferenciadas entre mujeres y hombres (CEPAL, 2017).

4.1 Transferencia Técnica en el marco de la cooperación chilena

Entre 2015 y 2023, la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) trabaja en la promoción de proyectos de cooperación Sur-Sur y triangular que abordan la temática de género, con el objetivo de contribuir al desarrollo sostenible y la equidad en América Latina y otras regiones.

La cooperación Sur-Sur y triangular impulsada por la AGCID se caracteriza por el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas entre países en desarrollo, así como por la participación de actores como organismos no gubernamentales. Durante este período, la AGCID impulsa proyectos que abordan las problemáticas de las mujeres, entendiendo que la igualdad de género es un elemento esencial para el desarrollo integral y la reducción de las desigualdades.

Uno de los enfoques clave es fortalecer las capacidades institucionales en los países socios para promover políticas públicas con perspectiva de género, buscando no solo incrementar la participación de las mujeres en sectores estratégicos de la sociedad y la producción, sino también garantizar que las políticas de desarrollo consideren las necesidades y desafíos específicos que enfrentan.

El proceso de trabajo efectuado mediante transferencias técnicas durante estos nueve años que considera la presente Memoria, invita a establecer una descripción sobre cada uno de los proyectos, que consideran al género como un elemento central para su ejecución:

Año 2015

- **“Planes y políticas para erradicar la violencia contra las mujeres” (Proyecto Bilateral Chile-Argentina).** Busca promover la reflexión en torno a la formulación de planes nacionales dirigidos a la prevención, atención, sanción y reparación de todas las expresiones de violencia contra las mujeres.
- **"Entre Mujeres" Fortalecimiento de Vínculos de Integración Socio-Cultural de Mujeres Chilenas y argentinas (Proyecto Bilateral Chile-Argentina)** Apunta a reconocer el trabajo femenino organizado, dejando establecida su importancia económica y generando un espacio de reciprocidad permanente a través de la suscripción de convenios de intercambio productivos con el fin de impulsar la difusión y venta de productos artesanales regionales.
- **“Prevención del embarazo y la violencia de género en población joven” (Fondo Chile Contra el Hambre y la Pobreza” Chile - Ecuador. Sociedad Civil)** Busca generar una estrategia territorial para impactar en la reducción de los indicadores de embarazo y violencia de género en población joven. De esta forma se contribuye al fortalecimiento de las redes locales y la institucionalidad pública de atención a jóvenes, instalando capacidades que hagan sostenible en el tiempo las acciones de prevención tanto del embarazo, como de la violencia de género.
- **Formación de monitores para implementar una perspectiva de género (Fdo. Chile Contra el Hambre y la Pobreza. Chile - SICA. Instituciones Públicas)** Taller de Formación de Monitores para la implementación intersectorial de la Resolución N°1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en los países miembros de SICA.
- **“La igualdad de género, una herramienta para el fortalecimiento de la acción sindical” (Fondo Chile Contra el Hambre y la Pobreza. América Latina y el Caribe. Instituciones Públicas)** El proyecto conforma una red de sindicatos en América Latina y El Caribe, comprometidos con la igualdad de género. Desde la lógica de Comunidad de Aprendizaje, se busca que estas organizaciones se preparen para participar activamente y dialogar con las organizaciones que se encuentren desarrollando procesos o quieran iniciar procesos de certificación en igualdad de género y/o implementar buenas prácticas laborales con equidad de género.

Año 2016

- **Seminario Internacional "Violencia Extrema de Género Contra las Mujeres: Femicidio y suicidio de mujeres en América latina y El Caribe". Desafíos y Aprendizajes en la**

Cooperación Sur- Sur (Acción puntual Bilateral Chile-Guatemala). Expertas y representantes de diversas instituciones de la Mujer de la Región, presentan sus buenas prácticas, comparten experiencias y desafíos que enfrenta el aparato estatal para incorporar el enfoque de derechos y la perspectiva de género, a nivel de políticas públicas, como por ejemplo en la investigación de forense y judicial.

- **“Empoderamiento Económico de la Mujer en el Comercio Exterior” (Fondo Chile-México)** Fomentar la participación de las mujeres empresarias en el comercio exterior, mediante la realización de un diagnóstico de su situación actual, intercambio de buenas prácticas y la obtención de recomendaciones para posteriormente desarrollar políticas públicas con perspectiva de género.
- **“Igualdad en el acceso a la justicia: Fortalecimiento de la gestión pública en materia de atención a víctimas de delito con enfoque de género” (Fondo Chile -México).** Busca fortalecer la gestión pública para proporcionar un acceso a la justicia igualitario, oportuno, y de calidad en la atención de las poblaciones vulnerables víctimas de delitos, a través de la complementariedad de las políticas públicas implementadas en ambos países.
- **“Inclusión de la perspectiva de género en los programas habitacionales” (Fondo Chile-México)** Orientado a la incorporación de la perspectiva de género en apoyo a mujeres vulnerables que han vivido episodios de violencia, a través de la elaboración de un diagnóstico de políticas sociales, para diseñar proyectos de vivienda. Beneficiarios: Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar de Aguascalientes, México.
- **Fomento de Lactancia Materna en la Comuna Croix des Bouquets (Fdo. Chile Contra el Hambre y la Pobreza” Chile -Haití. Sociedad Civil)** Busca mantener un óptimo estado nutricional de las gestantes, contribuyendo directamente en la prevención del bajo peso de nacimiento e iniciar precozmente la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses, manteniendo la complementaria hasta los 2 años. Esto debido a que la leche materna es el mejor alimento para los menores de esta etapa.

Año 2017

- **“Intercambio de experiencia entre Guatemala y Chile para la institucionalización de acciones en el marco de los Derechos Humanos y autonomías de las Mujeres en el marco de la “Implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres en las instituciones del Estado”. (Proyecto Bilateral Chile- Guatemala).** El intercambio de experiencias entre Guatemala y Chile representa un hito clave para el fortalecimiento de la institucionalización de políticas y acciones orientadas a la promoción y defensa de los derechos humanos y la autonomía de las mujeres. Este esfuerzo se enmarca en la implementación de la “Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las

Mujeres” en las instituciones del Estado de Guatemala, la cual busca consolidar un enfoque integral y transversal en la gestión pública.

- **Capacitación de monitoras y monitores para la primera infancia (Fdo. Chile Contra el Hambre y la Pobreza” Chile –Mozambique. Sociedad Civil)** Esta iniciativa, busca implementar un programa de formación y capacitación de monitores que les permita el desarrollo de nuevas habilidades y la adquisición de herramientas pedagógicas, teniendo como base el “Jardim de Infância” de las Hermanas Palotinas quienes bajo autorización del Ministerio de Educación de Mozambique lideran la atención educativa a la primera infancia.

Invisibles: Experiencia Chilena en la Reducción de Desigualdades en Niños y Niñas con Adultos Significativos Privados de Libertad (Fdo. Chile Contra el Hambre y la Pobreza” Chile - Panamá, Guatemala y Nicaragua. Sociedad Civil) busca instalar capacidades en la sociedad civil, el sistema penitenciario y política pública para reducir la violencia y vulneración de derechos contra niños y niñas con adultos significativos privados de libertad en Panamá, Guatemala y Nicaragua.

Año 2018

- **Política Institucional de Equidad de Género con Pertinencia Cultural 2019-2028 (Bilateral Guatemala).** Orientado a fortalecer capacidades en materia de equidad de género con pertinencia cultural, del personal directivo, administrativo, docente y operativo de la institución, para lograr la sensibilización de los padres de familia y estudiantes sobre la importancia de la educación de calidad, con pertinencia cultural y lingüística igualitaria, para mujeres y hombres, a efecto de lograr su permanencia y promoción dentro del sistema educativo.
- **Generando oportunidades para niñas, niños y adolescentes (Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza. El Salvador, Instituciones del Estado)** El proyecto busca fortalecer las capacidades técnicas de las instituciones vinculadas a los procesos de prevención de la violencia (Centros de Alcance y Escuelas) y de reinserción social de adolescentes privados de libertad (Centros de Inserción ISNA); desarrollar habilidades cognitivas y socioemocionales en niños, niñas y adolescentes que participan de los programas de prevención y reinserción y; sensibilizar a actores estratégicos de la sociedad salvadoreña (sector público, sociedad civil, sector privado, academia, medios de comunicación) desde una lógica multiactores, para hacerlos partícipes de los procesos de apoyo a niños, niñas y adolescentes en escenarios de vulnerabilidad.

Año 2019

- **Escuela Calidad de Mujer - Tacna Perú, 2019 (Cooperación Descentralizada Chile - Perú)** Esta iniciativa consta de capacitaciones en diversas temáticas como conciencia de género,

creatividad, manejo de la ansiedad, ventas efectivas, branding, marketing digital, entre otros, dirigidas a mujeres emprendedoras que tienen un emprendimiento formal o informal, con un año de antigüedad, como herramienta para cortar el círculo de violencia de género, al hacer que logren independencia económica y empoderamiento en su rol de madres jefas de hogar.

- **Acompañamiento Familiar para la Estrategia de Erradicación de la Pobreza (Fdo. Chile Contra el Hambre y la Pobreza” Chile – El Salvador. Instituciones del Estado)** El objetivo de la iniciativa es brindar asistencia técnica a los equipos del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), desde los aprendizajes de la experiencia chilena en acompañamiento psicosocial y sociolaboral a familias en situación de vulnerabilidad en el marco de su política de protección social, que puedan contribuir al desarrollo del “Componente de Acompañamiento Familiar”, que constituye un desafío actual para la Estrategia de Erradicación de la Pobreza de El Salvador.

Año 2020

- **Programa de fortalecimiento a mujeres en estrategias de emprendimiento e innovación de las regiones de Tacna y Arica y Parinacota (Cooperación Descentralizada Chile-Perú).** La iniciativa busca contribuir al fortalecimiento de la integración transfronteriza, a través del empoderamiento del rol de las empresarias de ambas regiones
- **Perfeccionamiento para Defensores Públicos en materia de litigación oral para la defensa de mujeres indígenas privadas de libertad en Ecuador y de los sistemas informáticos de medición y gestión de calidad de la prestación de defensa. (Bilateral Chile-Ecuador)** Fortalecer el modelo de la defensa en el proceso penal para la atención de mujeres indígenas privadas de libertad, tanto en el ámbito de la litigación oral como de los sistemas informáticos de medición y gestión de calidad de la prestación de defensa.
- **Igualdad de Género y Educación Ambiental como Ejes Transversales del Cambio Climático (Bilateral Chile-Uruguay)** Fortalecimiento de capacidades técnicas en Chile y Uruguay para la implementación de Políticas de Cambio Climático con foco en sus ejes transversales de educación ambiental e igualdad de género.

Año 2021

- **Inclusión Financiera para el Desarrollo Social de Emprendedoras Mujeres Jefas de Hogar de las comunas Libertador de San Martín, Argentina y Chillán Viejo, Chile. (Cooperación Descentralizada Chile - Argentina).** Fortalecer la autonomía económica y social de mujeres jefas de hogar en las comunas de Libertador San Martín (Argentina) y Chillán Viejo (Chile) mediante la inclusión financiera, el acceso a herramientas de educación financiera, y el desarrollo de capacidades para la gestión sostenible de sus emprendimientos.

- **Primer encuentro de mujeres guardaparques de Latinoamérica (Bilateral Chile - Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay)** Fortalecer la participación, visibilidad y empoderamiento de las mujeres en el ámbito de la conservación de la biodiversidad y la gestión de áreas protegidas en la región, abordando la profesión desde una perspectiva de género.
- **Internacionalización de actores subestatales para el desarrollo territorial. Agenda 2030: Medioambiente, género y salud. (Cooperación Descentralizada Chile - Argentina).** Orientado a promover la articulación y fortalecimiento de capacidades de actores subestatales (como gobiernos locales y regionales) para la implementación de estrategias de desarrollo territorial sostenible, alineadas con los principios de la Agenda 2030, priorizando acciones en los ejes de medioambiente, género y salud.
- **Igualdad de Género y Educación Ambiental como Ejes Transversales del Cambio Climático (Bilateral Chile - Uruguay)** Su objetivo es el fortalecimiento de capacidades técnicas en Chile y Uruguay para la implementación de Políticas de Cambio Climático con foco en sus ejes transversales de educación ambiental e igualdad de género.
- **Modelo asociativo para la reactivación productiva de mujeres emprendedoras jefas de hogar, CADEPIA, Santa Cruz, Bolivia. (Fondo Chile Contra el Hambre y la Pobreza. Bolivia. Sociedad Civil).** El proyecto está orientado a 200 mujeres emprendedoras jefas de hogar socias de la Cámara Departamental de la Pequeña Industria y Artesanía de Santa Cruz Bolivia (CADEPIA). Busca incrementar los niveles de ingresos de este público objetivo, mejorando la propuesta de valor y comercialización de nuevos negocios generados a partir de un modelo asociativo que integre sus capacidades individuales y el desarrollo de habilidades blandas para la construcción de confianzas que garanticen la sustentabilidad de estos negocios conjuntos.
- **Juntas por nuestra niñez: construyendo Comunidad de la Leche en Haití (Fondo Chile Contra el Hambre y la Pobreza, Haití, Sociedad Civil)** El proyecto busca contribuir a mejorar la nutrición infantil de la población de 0 a 2 años evitando así la mortalidad infantil del 12% (OMS, 2015). Para esto, se fomenta la lactancia materna a hijos e hijas de hasta 2 años de vida, por una parte, mejorando la tasa de LM exclusiva de mujeres a sus hijos e hijas hasta los seis meses de vida y, por otra parte, prolongando la lactancia materna hasta los dos años de vida.

Año 2022

- **Intervención de restitución de derechos con niños, niñas y adolescentes víctimas de trata de personas desde el enfoque intercultural (Bilateral Chile-Ecuador).** La iniciativa busca

promover el fortalecimiento de las capacidades de investigación criminal, prevención e intervención con enfoque intercultural a las víctimas de trata de personas nacionales de Ecuador con especial énfasis en niñas, niños y adolescentes.

- **Mejores servicios para familias participantes de los programas de la Secretaría de Acción Social (SAS) (Triangular Chile-Alemania-Paraguay).** Fortalecer a la Secretaría de Acción Social (SAS) para mejorar la planificación, el monitoreo, evaluación y el desarrollo de las capacidades institucionales con énfasis en procesos de revisión y mejora de los programas nacionales Tekoporá y Tenonderá de Paraguay, aportando al análisis de las metodologías de apoyo sociofamiliar a los hogares beneficiados y a la articulación de las políticas públicas y acciones interinstitucionales.

Año 2023

- **“Fortalecimiento del Desarrollo económico local a través de actividades de impacto que promuevan el trabajo sostenible, promover nuevas fuentes de empleo, la igualdad de género, la inclusión y los vínculos urbanos-rurales de nuestros territorios” (Proyecto Bilateral Chile-Argentina)** en la búsqueda por promover y fortalecer las estrategias de Desarrollo Económico Local, el Turismo, y la administración de los servicios municipales, mediante la cooperación internacional descentralizada.
- **“Programa Escuelas Chile” (Proyecto Bilateral Chile con Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay).** La iniciativa busca promover la integración y cooperación entre las escuelas de América Latina y el Caribe, compartiendo experiencias de enseñanza y aprendizaje con docentes y directivos para proporcionar mayores oportunidades en el desarrollo educativo de las niñas y niños que pertenecen a centros escolares vinculados con Chile.
- **Fortalecimiento para la Defensa en Sistemas de Estadísticas, Registros de Datos Y Capacitaciones en Litigación Oral (Bilateral Chile-Brasil).** Busca contar con herramientas que permitan gestionar un sistema de estadísticas/registro de datos, mejorando la prestación de servicios de la defensa, así como la litigación oral, defensa indígena y defensa con perspectiva de género de los defensores en las audiencias.
- **Proyecto “Habitando Centros Cívicos Barriales de Cuidado”. (Bilateral Chile-Colombia)** Proyecto orientado a la consolidación del eje estratégico de Cuidados y Género del Programa de Recuperación de Barrios y al posicionamiento del Sistema Distrital de Cuidado como un referente internacional en materia de cuidado.
- **Diagnóstico sobre la participación de los emprendimientos femeninos rurales e indígenas en encadenamientos productivos: hacia la construcción de una Estrategia que promueva la participación de mujeres, particularmente mujeres rurales en estos ámbitos. (Proyecto**

Regional Alianza del Pacífico) Iniciativa orientada a la elaboración de un diagnóstico sobre los antecedentes, buenas prácticas y experiencias exitosas de políticas públicas y programas para el empoderamiento económico de las mujeres en los países miembros de la Alianza del Pacífico, los cuales aporten a la promoción de los encadenamientos productivos y a la inserción de mujeres rurales en dichos encadenamientos y en el comercio exterior.

- **Diagnóstico y estrategia para la participación de las mujeres en cargos de liderazgo y toma de decisiones en el ámbito de negociaciones internacionales y comerciales de la Alianza del Pacífico. (Proyecto Regional Alianza del Pacífico)** Busca diagnosticar la participación de las mujeres en cargos de liderazgo y toma de decisiones en el ámbito de negociaciones internacionales y comerciales en la Alianza del Pacífico y diseñar una estrategia para impulsar acciones que contribuyan a remover las barreras sociales y culturales que limitan el acceso y permanencia de mujeres en cargos de toma de decisión y participación en los ámbitos económico y político.
- **La aventura de leer y escribir continúa (Bilateral Chile-Costa Rica)** que busca mejorar la calidad de la enseñanza de la lengua en Costa Rica y Chile mediante el inicio de una colaboración en el ámbito de las prácticas docentes en la introducción de la Resolución Colaborativa de Problemas Lectura y Escritura en las aulas escolares.
- **Activando la resolución de problemas en matemáticas (Bilateral Chile-Costa Rica).** Desarrollado para mejorar la calidad de la enseñanza de la matemática en Costa Rica y Chile mediante el inicio de una colaboración en el ámbito de las prácticas docentes en la introducción de la resolución colaborativa de problemas en matemáticas en las aulas escolares.
- **Plan de Acción Fortalecimiento de la gestión técnica y administrativa del Fondo “El Fondo que queremos” (Fondo Chile-México).** Contribuir a mejorar la eficiencia, eficacia y calidad de los resultados de la cooperación realizada en el marco del Fondo Conjunto de Cooperación Chile – México y aportar, desde la Cooperación Sur-Sur en la región, a un instrumento efectivo y sostenible, en el marco del Objetivo 17 de la Agenda 2030
- **Transferencia de competencias técnicas para la preservación de las actas de independencia de la República del Paraguay. (Bilateral Chile-Paraguay)** Capacitación a funcionarias y funcionarios técnicos del Archivo Nacional de Paraguay en el área de preservación de patrimonio documental de la nación.
- **Cooperación internacional entre Arica y Tacna para la erradicación de la violencia contra las mujeres (Bilateral Chile-Perú).** Busca contribuir a la eliminación de la violencia basada en Género.

- **Fortalecimiento de las Capacidades Docentes a Nivel de las Instituciones de Estudios Superiores en la República Dominicana. (Bilateral Chile-República Dominicana).** Orientado a fortalecer el sistema de evaluación docente en el Instituto Técnico Superior Comunitarios de República Dominicana, garantizando las capacidades técnicas de profesoras y profesores con un enfoque en perspectiva de género.
- **Fortalecimiento institucional en materia juvenil en Chile y Uruguay, de cara al diseño de políticas y buenas prácticas para la producción de conocimiento en juventudes, con énfasis en salud mental y bienestar psicosocial. (Bilateral Chile-Uruguay)** Busca promover el fortalecimiento de las instituciones rectoras de las políticas públicas en temas de juventud de Chile y Uruguay, desde la producción de conocimiento en torno adolescencia y juventud, con énfasis en las temáticas de salud mental y bienestar psicosocial considerando especialmente la participación juvenil.
- **Co-Presidencia de la Mesa de Cooperación para la Igualdad de Género en México (Financia Fondo Conjunto de Cooperación Chile-México).** Permite materializar, tanto en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo, como en el marco de la Asociación Estratégica entre Chile y México, el compromiso reforzado del Gobierno de Chile con la equidad de género, que se articula a través de la política exterior feminista (PEF) que ejecuta el Ministerio de RR.EE.

Con un enfoque en el fortalecimiento institucional y la transferencia de conocimientos; los proyectos impulsados se centran en la capacitación de actores clave e instituciones para desarrollar políticas públicas con perspectiva de género y consolidar capacidades que aseguren la sostenibilidad de los proyectos y acciones. Las iniciativas abarcan una amplia gama de temas, incluyendo la erradicación de la violencia contra las mujeres, el empoderamiento económico, el acceso igualitario a la justicia, la salud, la educación, la preservación cultural y el cambio climático.

Durante el periodo que abarca esta Memoria, la Agencia ha trabajado en la prevención del embarazo adolescente y la violencia de género, la participación de mujeres en comercio exterior, liderazgo y emprendimientos, la sensibilización sobre la importancia de la equidad en sectores como; educación, justicia, y medio ambiente. Estas iniciativas se enfocan en grupos vulnerables como víctimas de violencia o mujeres rurales e indígenas y niñas, promoviendo su integración y empoderamiento en sus comunidades.

Las acciones de la AGCID están directamente vinculadas con la Agenda 2030, destacando su compromiso con el cumplimiento de los objetivos relacionados con la igualdad de género (ODS 5), la reducción de desigualdades (ODS 10) y el fortalecimiento de alianzas (ODS 17).

En síntesis, la labor de la AGCID es esencial para consolidar la perspectiva de género como una prioridad transversal en la cooperación internacional, logrando impactos positivos en la calidad de vida y el bienestar de miles de personas en América Latina y otras regiones.

4.2. Formación de Capital Humano de la Cooperación chilena

A lo largo de su historia Institucional, así como, entre los años 2015 y 2023, la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) le otorga un papel fundamental en la formación de capital humano para mujeres, reconociendo su importancia en el desarrollo sostenible y equitativo del país y la región. Las orientaciones de Cooperación Sur-Sur y triangular implementadas por Chile durante este período buscan fortalecer las capacidades de las mujeres, con el fin de promover una mayor participación en el ámbito del conocimiento, la economía, entre otros.

La AGCID efectúa una serie de iniciativas de capacitación que apuntan al liderazgo femenino y la entrega de herramientas, que permitan equipar las brechas de género con habilidades de gestión y toma de decisiones para desempeñarse en puestos de alta responsabilidad, así como, para ser protagonistas en sus territorios.

De esta manera, es posible señalar que entre los años 2015 y 2023, la AGCID a través de su Programa de Formación de Capital Humano, ha otorgado un total de 6426 Becas, de las cuales 3.363 fueron entregadas a mujeres de distintas regiones del planeta. En línea con lo planteado, es posible apreciar que: las mujeres provenientes de Sudamérica han accedido a 1.641 becas de formación de capital humano; por su parte, las becarias provenientes del Caribe son 712; para Centroamérica se otorgan 483; Norteamérica (México) 256; las beneficiarias del continente africano son 177 y; las provenientes de Asia, 93.

Con la idea de establecer un desglose más exhaustivo sobre el lugar de origen de las mujeres beneficiarias del Programa de Formación de Capital humano implementado por AGCID, entre 2015 y 2023, es posible establecer lo siguiente:

- Sudamérica: las mujeres provenientes de Perú durante el periodo 2015-2023 han accedido a 401 becas; desde el Ecuador 392; Colombia 294; Paraguay 174; Bolivia 170; Argentina 121; Uruguay 89; Brasil 45 y; Venezuela 15.
- El Caribe: República Dominicana 152 becas; Jamaica 117; Trinidad y Tobago 129; Guyana 93; Cuba 40; Haití 32; Barbados 19; Antigua y Barbuda 17; Bahamas 17; Dominica 19; Saint Lucia 16; Belice 13; Saint Kitts and Nevis 12; Grenada y Saint Vincent and the Grenadines 11; Surinam 10; Montserrat 3 y; Anguilla 1.
- Centroamérica: Costa Rica 193; El Salvador 94; Guatemala 93; Honduras 72; Panamá 66 y; Nicaragua 25.
- México: 256 beneficiarias.
- África: Sudáfrica 54; Mozambique 33; Angola 26; Kenia 24; Chad 17; Argelia y Egipto 5; Marruecos 4; Etiopía 3; Botswana, Ghana, Namibia y Tanzania 2.
- Asia: Tailandia 16; Indonesia 15; Camboya 11; Filipinas 11; Myanmar 8; Laos 7; Vietnam y Palestina 6; Birmania y Brunei 5 cada una; Malasia 2; Timor 1.

El significativo número de mujeres beneficiadas mediante el Programa de Formación de Capital Humano de la AGCID, aspira a contribuir al aumento de su presencia en sectores anteriormente dominados por hombres y en una mejora en sus perspectivas laborales y académicas. Así las becas de corta y larga duración¹, muestran que 2052 mujeres han recibido formación mediante Cursos Internacionales, otras 585 han participado de pasantías; 352 han obtenido el postgrado de Magister; 328 han sido capacitadas a través de Diplomados y; 44 han participado en productivos Seminarios.

El proceso descrito hasta ahora, no solo se desarrolla de manera bilateral, sino que también en colaboración con otros actores de la cooperación internacional, como las Universidades, órganos del Estado y otras instituciones, ofreciendo oportunidades de formación en áreas prioritarias como la educación, la salud, la ciencia y la tecnología, así como en temas relacionados con el empoderamiento económico y la participación política.

En el marco lo anterior, las becas otorgadas a mujeres y desarrolladas por AGCID junto a otros socios entre 2015-2023, para estos efectos, podemos destacar la colaboración de Japón en 303 becas; Singapur con 150; Estados Unidos con 113; Tailandia 43 y; Suiza 1

Por su parte, las instituciones nacionales involucradas en el proceso de formación de mujeres mediante el Programa de Formación de Capital Humano desarrollado por la AGCID entre los años 2015-2023, son las siguientes:

- Universidad Tecnológica Metropolitana; Alberto Hurtado; Andrés Bello; Austral de Chile; Autónoma de Chile; Bernardo O'Higgins; Católica de Chile; Católica de Temuco; Católica de Valparaíso; Católica del Norte; Católica de Concepción; Raúl Silva Henríquez; Central; Universidad de Chile; Universidad de Concepción; de la Frontera; De la Serena; De los Andes; De Los Lagos; Universidad de Santiago; Universidad de Talca; Valparaíso; Del Desarrollo; Diego Portales; Universidad Mayor; Duoc UC; San Sebastián; Santo Tomás; Federico Santa María; Tecnológica INACAP; Academia Humanismo Cristiano; Adolfo Ibáñez; de Antofagasta; La Frontera; Santísima Concepción; de los Lagos; de Magallanes; Playa Ancha; Viña del Mar; Mayor; del Biobío; Universidad de Tarapacá.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia; Ministerio de Obras Públicas; Ministerio de Vivienda y Urbanismo MINVU; Ministerio del Medio Ambiente; Servicio Civil; Policía de Investigaciones; Oficina Nacional de Emergencias; Academia Diplomática Andrés Bello; Defensoría Penal Pública; Corporación Nacional Forestal; Unidad de Análisis Financiero de Chile y; Oficina Nacional de Emergencias.
- En el marco de lo anteriormente descrito, necesario resulta destacar también el aporte a la creación de capacidades, a través del curso sobre **“Violencia de Género”**, desarrollado junto a la

¹ La formación de capital humano realizada por Chile se canaliza a través de becas de larga duración y corta duración. Las primeras, enfocadas en estudios de magister y pregrado; y las segundas, corresponden a seminarios, cursos internacionales, diplomados y pasantías, en el marco de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico.

Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley del Gobierno de los Estados Unidos (ILEA-El Salvador), que tiene por objetivo reconocer los métodos de respuesta de los sistemas de justicia, respecto a la violencia contra la mujer, poniendo énfasis en el área de protección y temas como: introducción al papel de la Fiscalía en la violencia contra la mujer, marco legal internacional, comportamientos y necesidades de las víctimas de violencia intrafamiliar en los sistemas de justicia, marco psico-social de la violencia intrafamiliar, marco de trabajo conceptual general y específico ante el femicidio. Se han realizado varias ediciones de este curso durante los años 2015, 2016, 2019 y 2023.

De este modo, la formación de capital humano para mujeres promovida por la AGCID entre 2015 y 2023 ha sido una pieza clave en la construcción de una mirada inclusivo y competitiva. Este esfuerzo radica fundamentalmente de dotar a las mujeres de herramientas y conocimientos, sentando las bases para un futuro más igualitario, donde la participación de las mujeres sea un motor de transformación social y el desarrollo inclusivo y sostenible.

Las becas otorgadas apuntan a disminuir las brechas de género, buscando equipar el rol de las mujeres entregando herramientas y habilidades de liderazgo, gestión y toma de decisiones, promoviendo su participación en áreas tradicionalmente dominadas por hombres y mejorando sus perspectivas laborales y académicas.

Durante el periodo ya señalado, la AGCID otorga más de tres mil becas a mujeres de diversas regiones del mundo. Las beneficiarias participan en programas de diversa duración y nivel, incluyendo maestrías, cursos internacionales, pasantías, maestría, diplomados y seminarios. Estos programas abarcan áreas prioritarias como educación, salud, ciencia, tecnología, empoderamiento económico y participación política.

Señalar igualmente que, las experiencias de formación, en virtud de la Cooperación Sur-Sur y triangular, se realizan junto con diversos socios internacionales (Japón, Singapur, Estados Unidos, entre otros) y numerosas instituciones chilenas, incluyendo universidades, ministerios y otras entidades públicas y privadas. Las acciones de la AGCID sientan las bases para un futuro más inclusivo, empoderando a las mujeres como agentes de cambio y fortaleciendo su participación en la transformación social y el desarrollo sostenible, consolidando una mirada competitiva e inclusiva en Chile y más allá.

5. La perspectiva de los actores institucionales sobre la incorporación e implementación de la perspectiva de género en la cooperación chilena.

Los siguientes antecedentes sintetizan las respuestas entregadas por funcionarios y funcionarias de AGCID, por medio de entrevistas realizadas por el equipo responsable en la Unidad de Estudios, durante el mes de septiembre de 2024.

El objetivo de este ejercicio, es considerar la perspectiva desarrollada por las personas que laboran en distintos ámbitos de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, respecto de un factor –el enfoque de género- que progresivamente alcanza mayor gravitación en la actividad de la Agencia.

Así, el compromiso y la comprensión personal sobre dicho enfoque, al igual que las capacidades alcanzadas por los miembros del staff en relación a este fenómeno, son objeto de un cuestionario que pretende conocer, en perspectiva cualitativa, la importancia asignada por ellos a esta variable. Dicha importancia parece ser un aspecto fuera de discusión desde una óptica social, política y estratégica institucional, sin embargo, no resulta menor establecer en términos generales la mirada que conforman respecto del punto, quienes cotidianamente realizan las tareas de cooperación.

Para ello, este informe recopila las percepciones más significativas de las personas entrevistadas, que se estructuran en tres categorías (aspectos institucionales, líneas de trabajo, y temáticas emergentes), basadas en una pauta diseñada de preguntas y los principales datos que dan cuenta en las entrevistas:

5.1. Aspectos institucionales identificados en las personas que laboran en la AGCID

Entre los principales hallazgos, se debe hacer referencia a todas las dimensiones estructurales relacionadas con las orientaciones en torno al enfoque de género implementadas por la agencia, las cuales están vinculadas a su arquitectura institucional, prácticas y políticas, liderazgo en las direcciones, entre otros.

a) Políticas y prácticas de la Agencia asociadas al enfoque de Género en la Cooperación

Las personas entrevistadas en general, señalan que la temática de género ha encontrado un mayor espacio institucional. Se menciona que anteriormente el esfuerzo en esta temática se reducía a contar la cantidad de hombres y mujeres presentes en una oficina, pero que se han ido generando nuevos espacios de conversación y reflexión en torno a la temática.

Esto ha sido acompañado del mejoramiento de políticas y estrategias de la agencia como las del año 2015-2018 y las proyectadas para el año 2026, expresando estos avances en instrumentos que suponen la formación de capital humano, la incorporación de porcentajes en relación con el género, la focalización por género y el mejoramiento de criterios de género al momento de analizar los proyectos. Se menciona la existencia del plan de política exterior feminista de la cancillería como un referente en esta temática.

Sobre las brechas en las políticas y prácticas de la agencia en temas de género, algunas personas señalan que hoy no visualizan transformaciones significativas respecto del tema, pues se expresan en lógicas formales que no resultan del todo sustantivas y efectivas.

b) Centralidad del enfoque de género como una dimensión dual en el trabajo en la agencia

Sobre la centralidad de las temáticas de género dentro de la agencia, los y las entrevistadas destacan que, en la región latinoamericana, Chile, junto con México y Colombia, se distingue por sus acciones en temas de género. Desde su fundación, la AGCID tiene como pilar central la perspectiva de género, integrando el enfoque feminista desde sus inicios para fortalecer una institucionalidad pública. Este énfasis se ha ido profundizando con el tiempo, con un notable avance bajo la administración del actual gobierno.

Estos avances se manifiestan en el avance de planteamientos en la política institucional y presupuestaria que resulta estratégica mantener en cada uno de sus espacios, permitiendo la reducción de las brechas de género en términos formales y en la cultura institucional. Algunas de las mencionadas por los y las entrevistadas son la incorporación de la estrategia de cooperación feminista, la creación de un comité de género dentro de la agencia, avance de género en adquisiciones, temáticas como el cuidado equitativo, asegurar que las asistencias a los viajes sean paritarias, priorizar a las empresas con sello mujer, especial cuidado en las licitaciones con temáticas de género, entre otros.

Se menciona la contribución de la agencia en el desarrollo de género dentro del país, señalando su centralidad en mejorar la institucionalidad pública. Entre ellas, se destaca la importancia de la agencia en la década de 1990 durante el contexto de retorno de la democracia y su influencia en la creación del Servicio Nacional de la Mujer, canalizando apoyo de países como Suecia en su instauración como servicio, lo que permite la incorporación dentro del presupuesto nacional. Se señala la centralidad de la agencia hacia el futuro para contribuir eficazmente a la igualdad entre mujeres y hombres a nivel nacional, enfatizando la dirección, fomento y aprobación de proyectos de cooperación tanto dentro como fuera del país en temáticas como la violencia de género, el acceso de las mujeres a la política, y competencias laborales enfocadas en áreas tecnológicas como la robotización y la digitalización, entre otras.

Sobre las brechas presentes en la centralidad del enfoque de género dentro de la agencia se enfatiza en que, a pesar de contar con un equipo reducido, esta temática no cuenta con la centralidad que debería, manifestándose en la falta de instrumentos que permitan generar mediciones respecto de las temáticas de género, aludiendo a la importancia de incorporar este enfoque críticamente y no solo de manera discursiva. Se enfatiza en la importancia de incorporar equipos paritarios, reforzar la política exterior feminista y fortalecer el impacto en el trabajo concreto que la mesa de género tiene sobre el trabajo cotidiano de las y los funcionarios.

c) Capacitación y sensibilización para la inclusión efectiva del enfoque de Género

En relación con la capacitación y sensibilización, se identifican diversas dimensiones que influyen en la percepción de las y los funcionarios. Entre ellas, destacan las motivaciones para participar en estas instancias, el contenido y la aplicabilidad de las capacitaciones, así como las áreas de mejora en los procesos de sensibilización.

Las motivaciones para que las y los funcionarios participen en capacitaciones son variadas. Por un lado, se observa un sector predominantemente masculino que no muestra interés en participar en capacitaciones ni en acciones afirmativas relacionadas con el género. Este grupo sostiene que muchos de estos temas son irrelevantes, argumentando que las mujeres se benefician de la historia de abusos perpetrados por los hombres. Por otro lado, hay un sector que se muestra indiferente hacia estas iniciativas, ya que no perciben un impacto significativo en su labor, lo que dificulta que puedan identificar las iniciativas específicas en las que participan. Sin embargo, se menciona que en algunas reparticiones han surgido equipos motivados para crear iniciativas no formales con el fin de apoyar y acompañar la implementación de temáticas de género.

En cuanto al contenido y la aplicabilidad de las capacitaciones en el trabajo de la agencia, se destaca la participación en talleres sobre el uso de lenguaje inclusivo e igualdad de género. Estas capacitaciones han ayudado a generar una comprensión más profunda sobre el impacto de las temáticas de género al abordar aspectos conceptuales y teóricos, más allá de un enfoque puramente formal o administrativo. Se valora positivamente la realización de capacitaciones más prácticas por parte de organismos nacionales como el MINREL, así como las colaboraciones con organismos internacionales como la OEA, el PNUD y otras colaboraciones con países en específico. Estas iniciativas facilitan el intercambio de conocimientos aplicables y prácticos a las funciones específicas de cada repartición. Además, se aprecia el impacto de las capacitaciones cuando contribuyen a establecer metas concretas en los proyectos, a la generación de formularios, marcadores de género, al acompañamiento en la elaboración de proyectos y al enfoque en prácticas afirmativas que consideran la inclusión de mujeres.

Sobre las brechas en las instancias de capacitación y sensibilización, se menciona que estas instancias se han fortalecido con el tiempo, pero que aún no resultan suficientes para abordar adecuadamente el trabajo de la agencia.

Se enfatiza en la falta de preparación general para implementar el enfoque de género, la falta de capacitación en instrumentos aplicados a cada repartición, la desconexión de los contenidos teóricos con su aplicación concreta y la falta de un acompañamiento permanente y especializado en la implementación de este enfoque.

d) Estimando la Influencia en torno a las alianzas y colaboraciones

En general, se señala que, para Chile, es relevante mantener el enfoque de género en las cooperaciones, ya que diferentes socios lo han puesto como exigencia en las iniciativas que se desarrollan juntos.

Se menciona la relevancia de la experiencia del Fondo Chile-México en el desarrollo de marcadores de género. Junto con ello, se destaca la próxima capacitación para funcionarios y funcionarias tanto de Chile como de México. Esta experiencia institucional ha generado interés en otras áreas de la agencia, solicitando consultorías específicas. Se indica que la evaluación realizada al Fondo, en el año 2019 impulsó el desarrollo de este mecanismo.

Finalmente, sobre la influencia de las temáticas de género en las colaboraciones, se menciona el apoyo que recibe Chile desde Suiza en la instalación del SERNAM el año 1991. En el marco de la cooperación sur-sur y triangular se realizan capacitaciones a El Salvador para mitigar la violencia de género por medio de consultores del ministerio público. Se destacan las iniciativas de la Cooperación Española con el Ministerio de la Mujer concentradas en la visibilización de temáticas de género. Se menciona el desarrollo de experiencias sur-norte, donde Chile ha tenido la posibilidad de compartir experiencias con países como Japón en temáticas de género. Se menciona la realización de proyectos con el Fondo Regional de Cooperación Triangular de Alemania, el Fondo Mixto de Cooperación Chile España o Fondo Chile México en materia de género.

5.2. Hallazgos sobre las líneas de trabajo de la AGCID

Se hace referencia a las diversas maneras en que el enfoque de género influye en el diseño, creación, valoración y retroalimentación de proyectos específicos relacionados con esta temática, destacando los desafíos y dificultades que han surgido en su implementación.

a) Colaboraciones específicas con enfoque de género

Algunas de las personas entrevistadas mencionan diversos proyectos con enfoque de género, aunque la mayoría no identifica colaboraciones específicas en este ámbito. A nivel internacional, destacan iniciativas relacionadas con la Política Exterior Feminista (PEF), que incluye colaboraciones con México, Colombia, Alemania y la Alianza del Pacífico. Entre ellas, figuran esfuerzos con El Salvador, como la incorporación de una persona encargada de género en el Ministerio de Deporte y una colaboración específica con la JUNJI. Con República Dominicana, se realizan acciones para fortalecer la calidad educativa en temas técnicos, y con el Fondo Chile-España, se llevan a cabo colaboraciones con el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, trabajando con el Servicio Civil dominicano. Asimismo, se impulsa la formación de capacidades del funcionariado público en temas de género y diversidad sexual. También existen colaboraciones con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional (AMEXCID) y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID).

Se destaca el hecho que la PEF ha facilitado la incorporación de acciones de sensibilización en temas de género de manera transversal, promoviendo la interacción con organismos multilaterales y agencias de otros países, avanzando en el desarrollo conceptual y en lo relativo a lineamientos estratégicos. Estas iniciativas, se indica, contribuyen a la institucionalización de temas de género, generando redes de contacto y vinculando a distintos agentes; en este proceso, se destaca a México como un aliado clave.

Como principal desafío, se señala la necesidad de mejorar la implementación de mecanismos compartidos entre países para facilitar las colaboraciones específicas en género. Además, se indica que muchas personas carecen de herramientas concretas para implementar estos proyectos, señalando la necesidad de mayor apoyo en esta etapa. Finalmente, se menciona la proyección de la agencia para fomentar y aprobar proyectos de cooperación tanto dentro como fuera de la región.

b) Estimación del Impacto del enfoque de género en la acción y trabajo de la agencia

La percepción sobre el impacto del enfoque de género es menor. Mientras algunos señalan que no ha impactado de manera específica a la hora de diseñar proyectos, otros señalan que los criterios para diseñar y planificar proyectos han cambiado. Quienes reconocen un impacto, enfatizan que se trata de una fase inicial, vale decir, de una práctica sin mayor desarrollo aún de incorporación práctica.

Se señala que el impacto del enfoque de género se produce por el cambio cultural desde fuera y los lineamientos de las políticas públicas como la implementación desde el 2015 del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. Políticas como la PEF, impactan en el diseño de proyectos de cooperación a nivel internacional. A nivel general, se plantea que permiten establecer cambios en los diseños de los proyectos, generando que las y los funcionarios reflexionen y evalúen los impactos que sus proyectos tienen sobre las mujeres. Se indica que estas iniciativas son valoradas positivamente por las contrapartes que elaboran los proyectos, como es el caso de Japón.

Como impactos concretos en la acción y trabajo de la agencia, se destaca el caso del Fondo Chile-México, que desde 2023 incorpora de modo piloto, indicadores de calificación de impacto de género del 1 al 5, siendo este un requisito obligatorio para el diseño de proyectos. Además, se menciona la creación de un comité de género participativo, donde las y los funcionarios pueden expresar sus opiniones.

También se subraya la importancia de la estrategia 2023-2026, que incorpora de manera explícita la perspectiva de género en toda la actividad institucional.

En cuanto a las brechas identificadas en la implementación del enfoque de género, se destaca que, si bien se ha incorporado a nivel discursivo, aún no se materializa en acciones prácticas ni en la adopción de procedimientos específicos para su ejecución. Se subraya la necesidad de promover capacitaciones y aumentar la reflexión en torno a la temática de género, resaltando el rol estratégico de la agencia en el desarrollo del país.

c) Principales Impactos del enfoque de género en el diseño e implementación de proyectos.

En opinión de las y los entrevistados, el impacto del enfoque de género en el diseño e implementación de proyectos es variado. En algunos casos, se señala un nulo impacto de la política de género, mientras que otros hablan de un impacto significativo. También hay situaciones en las que se menciona que las reparticiones se encuentran en una fase de definición de políticas y proyectos, lo que impide evaluar los impactos y alcances de este enfoque. A nivel general, se valora el enfoque de género como un puente de convergencia con organizaciones que comparten un propósito común, ello al enviar una señal clara desde el Estado a la sociedad civil.

En lo referido a la agencia, impacta en la generación de protocolos, modelos, manuales, formularios, lo que permite establecer un sello distintivo de la agencia en materia de focalización y asignación de recursos.

Sobre iniciativas específicas, se señala que el Fondo Chile, con apoyo del PNUD, facilita el acompañamiento de mecanismos innovativos a organizaciones que postulan a diferentes fondos concursables. Se reconoce un mejoramiento de diagnósticos, precisión en la identificación de problemáticas, mejora de estrategias de intervención, todo lo cual contribuye a definir de mejor forma los énfasis en proyectos e intervenciones.

En el caso del Fondo Chile-México, se incorpora el enfoque de género de manera transversal para las convocatorias, orientado a establecer mecanismos específicos como el marcador de género. Se percibe que las retroalimentaciones en el ítem de género han mejorado los énfasis de las propuestas e iniciativas postuladas.

Se destaca la existencia de proyectos con ONU Mujeres asociadas a migración y movilidad humana, señalando la importancia de la envergadura de este tipo de proyectos que manejan una cantidad importante de recursos.

d) Proyectos específicos con enfoque de género

Existen diferentes proyectos específicos con enfoque de género, sin embargo, estos no se encuentran homogéneamente distribuidos a lo largo de las distintas unidades. Se señala que, si bien en la cuenta pública de la gestión 2023 se indican 26 proyectos que se relacionan con el enfoque de género, no está explicitada la forma y criterios de selección mediante la cual se establece la presencia de dicho enfoque en los proyectos o acciones.

Sobre compromisos sostenidos por AGCID en esta materia, como parte de la política institucional - que se relaciona con las Becas de Magister - con la definición de una acción afirmativa que otorga un puntaje adicional a las postulaciones de mujeres, como una medida sustantiva y concreta para fomentar la equidad en el acceso a estas oportunidades de postgrado

En el Fondo Chile-México, durante el 2014, se acuerda la incorporación del enfoque de género para la construcción de viviendas. En este fondo también se realizan capacitaciones para fortalecer la respuesta de toda la agencia por medio de la generación de una batería de herramientas que permitan reducir las brechas de implementación en materias de género.

Asimismo, se menciona en las entrevistas la existencia de una iniciativa del Ministerio de la Mujer que busca conocer el uso del tiempo de las mujeres rurales en post de avanzar hacia políticas públicas. Por otro lado, se está trabajando con Perú en un sindicato de trabajadores docentes.

Respecto del Fondo Chile-España, se cita la existencia de acciones para la formación de funcionarios en materia de género y diversidad, teniendo como resultado a diversas personas beneficiadas con estos procesos formativos. Igualmente se está trabajando con SENAMA y con el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados.

A nivel general, se menciona el proyecto triangular con España en Argentina y Chile que busca capacitar al funcionariado en temáticas de género; el trabajo con el MINVU en Colombia con el

proyecto “barrios”; proyectos con Alemania, el Fondo Regional de Cooperación Triangular de Alemania, el Fondo Mixto de Cooperación Chile-España, el Fondo Chile México, entre otros.

e) Inconvenientes detectados en la implementación del enfoque de género

Las opiniones sobre los problemas en la agencia varían según la percepción individual respecto al tema de género. Algunas personas funcionarias consideran que no existen problemas significativos y que el foco debería estar en reducir la brecha de género, incluso priorizando este objetivo sobre aspectos como el uso del lenguaje inclusivo. Sin embargo, la mayoría señala dificultades en la implementación de políticas de género, argumentando que estas se abordan de manera abstracta y carecen de un enfoque en aspectos concretos. Se menciona la falta de liderazgo, la estructura organizativa de la agencia y la ausencia de espacios de diálogo como factores que evidencian una falta de consenso. Una de las principales brechas identificadas es la cultura institucional y las distintas interpretaciones que cada persona otorga al enfoque de género.

Se observa una falta de instancias de evaluación, destacándose que, tras 10 años desde la implementación del enfoque de género, recién ahora se realiza una evaluación formal en esta materia. Esta se valora como la primera medida real para analizar su aplicación efectiva y sustantiva. Además, se identifica una carencia de mediciones en el ámbito de género que permitan recoger evidencia empírica sobre las experiencias de personas de diferentes géneros en la organización.

Respecto a las circunstancias concretas que dificultan la incorporación de este enfoque, se mencionan la falta de competencias, reflexión y capacitación de los equipos en esta temática. Asimismo, se señala que no se utilizan los insumos generados para asegurar la transversalidad el enfoque de género.

En cuanto a la estructura de la agencia, se identifica un déficit estructural en la labor del personal, debido a la ausencia de un apoyo institucional coordinado, lo que ha llevado a recurrir a la autogestión, generando desgaste y dificultando las tareas en cada unidad. No obstante, la autonomía de cada área permite cierta flexibilidad institucional que ha facilitado la implementación del enfoque de género en algunos sectores.

Finalmente, la ausencia de un presupuesto específico limita la consolidación del enfoque de género, a pesar de haber sido planteada esta necesidad en ocasiones anteriores.

f) Desafíos en la incorporación de temáticas de género

A nivel general, se señala que falta construir un relato sólido sobre la agencia con centralidad en la perspectiva de género, pues a pesar de ser una institución relativamente pequeña, no logra coordinar sus esfuerzos para dicho efecto. En términos de prácticas, eso genera que diferentes unidades tengan avances dispares en la implementación del enfoque de género.

Se señala que la cultura institucional (el concepto es empleado por los y las entrevistados) es un gran desafío de la agencia, especialmente en el trato cotidiano y acceso en puestos de poder, igualdad de

salarios, igualdad de trabajo, acceso de mujeres a puestos directivos, entre otros. Se destaca como punto relevante la paridad en los cargos de la agencia.

Los y las entrevistadas advierten una insuficiente definición política de la agencia. Para avanzar en la implementación efectiva del enfoque de género, se propone fortalecer las políticas en esta materia, asegurando su cumplimiento desde los cargos directivos hacia toda la institución. Sin embargo, la falta de claridad en los actos administrativos afecta directamente la incorporación de este enfoque, y la ausencia de revisiones posteriores limita la proyección de futuras líneas de trabajo en este ámbito.

La institucionalidad se caracteriza por su lentitud para adaptarse a los cambios necesarios, especialmente aquellos impulsados desde el nivel estatal. En cuanto a la implementación del enfoque de género, se destaca que los avances concretos dentro de la agencia no surgen principalmente de las políticas internas o estatales chilenas, sino que son promovidos por acciones específicas de organismos internacionales. En este contexto, las personas entrevistadas sugieren realizar estudios que rescaten la experiencia institucional de manera global, abordando el trabajo de la agencia en su conjunto y no únicamente desde cada unidad específica.

Este enfoque, en las opiniones expresadas, permitiría una visión integral de los avances y desafíos en la implementación del enfoque de género dentro de la agencia.

Sobre prácticas concretas para implementar de mejor manera la temática de género, se sugiere articular esfuerzos desde las diferentes reparticiones, reforzar la evaluación y retroalimentación del trabajo del funcionariado en esta temática, generar más instancias de intercambios de saberes y diálogos, dar continuidad y fortalecer el trabajo del comité de género y sistematizar los esfuerzos en materia de género para observar la experiencia concreta de las distintas unidades.

Se destaca fuertemente la necesidad de contar con asesores expertos en la temática de género para diseñar, ejecutar y evaluar proyectos, que permitan implementar de manera concreta con competencias técnicas este enfoque.

5.3. Percepción de las personas en la organización sobre temáticas emergentes

En esta categoría se incluye las percepciones y disposiciones de cada persona entrevistada frente al enfoque de género, su experiencia en el cotidiano y su percepción sobre la cultura institucional de la agencia.

a) Percepción de los y las funcionarias sobre el enfoque de género

Las percepciones sobre el enfoque de género son diversas en las distintas áreas de la organización. En términos generales, se entiende que este enfoque busca aumentar la igualdad en el trato, los salarios, el acceso a cargos de poder y la posibilidad de vivir y actuar en igualdad, tanto para mujeres como para hombres. También implica humanizar la labor estatal para transformar de manera comprensiva e integral de la vida de las personas.

Sin embargo, existen miradas que revelan un desconocimiento del tema de género, ya que su foco principal es el trabajo y la implementación de las políticas de la agencia. Estas perspectivas suelen estar acompañadas de una falta de interés, con la percepción de que el enfoque de género es absurdo o incluso una especie de "venganza" de las mujeres hacia los hombres. Quienes expresan esta visión tienden a desempeñar un rol más pasivo en la incorporación de avances de género, dependiendo principalmente de los progresos institucionales en esta área.

Las personas entrevistadas indican que existen grupos que han modificado su percepción en el tiempo, ello al poder evaluar concretamente el cambio que se produce en el trabajo cotidiano. Esto, influenciado por políticas como el lenguaje inclusivo con las mujeres, lo cual genera un impacto que a la luz del tiempo se valora. Junto con esto, se menciona que las asesorías específicas que se han realizado, permiten implementar de manera concreta cambios en la percepción del enfoque de género.

Otras personas perciben el tema de género como relevante y buscan activamente implementar este enfoque en su labor específica, aprovechando la flexibilidad que permite cada unidad. Esta perspectiva se asocia con una mayor aplicación del enfoque en mecanismos concretos, mostrando voluntad y esfuerzo por integrarlo en proyectos y formularios. Desde esta posición, se espera una normalización progresiva del enfoque de género tanto en las políticas de la agencia como en el trato cotidiano.

b) Brechas de género en el trato cotidiano

Las percepciones sobre la brecha de género en el trato cotidiano son variadas. Por un lado, una minoría considera que la agencia es un espacio de igualdad, donde no se perciben diferencias desfavorables hacia las mujeres y se destaca un trato igualitario.

Por otro lado, es más frecuente la percepción de que persisten microviolencias, brechas no superadas, asimetrías en el trato, desigualdad en la carga laboral, desconsideración de la calidad profesional de las mujeres, desigualdad de oportunidades y una sensación general de inequidad en las relaciones laborales entre hombres y mujeres dentro de la agencia.

Finalmente, se observa que las y los funcionarios sienten que no son escuchados en su labor relacionada con la implementación del enfoque de género. Señalan que las capacitaciones no consideran adecuadamente la realidad cotidiana de cada unidad, generando la percepción de que la incorporación del enfoque de género es forzada y desconectada de sus necesidades.

c) Cultura institucional en torno a la incorporación de la perspectiva de Género

En general, se observa un cambio gradual en la cultura institucional a lo largo de los años, impulsado por transformaciones en la sociedad. Se indica que las resistencias han ido disminuyendo con el

tiempo. Mientras que anteriormente predominaban el tono sarcástico, las bromas y una actitud de ridiculización y ofensa, hoy en día se percibe una mayor disposición a contribuir al tema. Además, se menciona que, en el pasado, las convocatorias a concursos públicos presentaban detalles relacionados con la condición de mujer que ya no se observan en la actualidad.

Entre los cambios destacados se menciona la incorporación en los documentos de lenguaje inclusivo con las mujeres manifestado en expresiones como “las y los”, “funcionarias y funcionarios”, entre otros, valorando estas iniciativas como significativas. Se señala que actualmente se está en un escenario favorable donde las universidades y diferentes actores están alineados con la política de género.

Se percibe que la burocracia y la cultura institucional están profundamente entrelazadas, observando que los avances en política institucional tienen impactos en la cultura institucional. Esto está enraizado en la asignación de roles de género y expectativas frente a hombres y mujeres.

Hoy en día se observan resistencias de colegas a no incorporar este enfoque en los documentos oficiales o en mecanismos específicos en el quehacer institucional, lo que dificulta que se detecte el impacto concreto que tiene la temática de género en diferentes espacios.

5.4. Aspectos destacados en relación al tema de género y la experiencia del personal

A continuación, se presentan las ideas fuerza posibles de distinguir mediante la aplicación de entrevistas, sintetizadas según cada categoría de análisis, que incluye además las percepciones, experiencias y valoraciones de las personas funcionarias relativas a la implementación del enfoque de género en la AGCID.

a) A nivel institucional, se visualiza que:

1. La agencia ha sido impactada por procesos de largo aliento en la estructura del Estado que ha permitido mejorar las políticas y estrategias, fundamentalmente expresada en la PEF.
2. La agencia ha sido un pilar central desde su creación hasta la actualidad en temáticas de género, colaborando al fortalecimiento de la institucionalidad del Estado y el desarrollo del país.
3. Las capacitaciones realizadas han impactado de manera positiva al generar una comprensión conceptual de las temáticas de género. Esto ha generado motivación en ciertas unidades para colaborar de manera espontánea a la implementación de este enfoque.
4. Falta abordar capacitaciones focalizadas en los sectores menos interesados en implementar el enfoque de género, comprendiendo la posición que dichas personas tienen, retroalimentando su labor y generando impactos concretos en esa área mediante asesorías.

5. Incremento del interés por generar colaboraciones específicas a nivel internacional.

b) A nivel de las líneas de trabajo se menciona que:

- 1) La PEF ha sido significativa para la implementación de las líneas de trabajo en medidas transversales, aumentando la cantidad de contactos y vinculación con agentes específicos que han mejorado la implementación del enfoque de género de manera concreta.
- 2) Falta aún mayor concreción en la política de género, pues se concentra demasiado en ámbitos discursivos; se enfatiza la necesidad de articular y fortalecer colaboraciones con otras instancias nacionales e internacionales.
- 3) La experiencia de implementación del enfoque de género no es homogénea a lo largo de las distintas unidades al interior de la organización.
- 4) Las personas entrevistadas hacen referencia a una lentitud institucional para adaptarse a las necesidades relacionadas con las temáticas de género, evidenciado en la ausencia de una evaluación crítica sobre la implementación de este enfoque en las diversas estructuras y procesos institucionales.
- 5) Los y las informantes destacan la necesidad de fortalecer el liderazgo y la visión institucional a nivel general, así como de mejorar la articulación entre las distintas reparticiones a nivel específico, para implementar de manera comprometida el enfoque de género, valorando y aprovechando la experiencia de cada unidad en esta materia.
- 6) Se hace alusión a la necesidad de desarrollar mayores competencias en las y los profesionales en lo referido al enfoque de género, para ello se requiere de un mayor apoyo institucional y también un esfuerzo presupuestario.

c) A nivel de los temas emergentes se menciona que:

- 1) El enfoque de género se entiende como la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres, la visión aportada por las y los entrevistados prioriza este aspecto por sobre otras materias como la utilización de lenguaje inclusivo a favor de los grupos LGBT+.
- 2) Actualmente existe una actitud más favorable y seria hacia el tratamiento de temas de género, en contraste con experiencias pasadas donde dichos temas eran recibidos con burla o sarcasmo.
- 3) Quienes desconocen el enfoque de género expresan baja preocupación por estas temáticas, argumentan que se trata de una especie de revancha contra los hombres.

- 4) Las y los funcionarios cambian su percepción sobre el enfoque de género cuando visualizan los impactos concretos y reales en proyectos y prácticas específicas y significativas.
- 5) La flexibilidad de cada unidad ha permitido fortalecer la implementación de este enfoque, aunque se deja a criterio de cada una de ellas.
- 6) El trato hacia las mujeres ha cambiado a lo largo del tiempo, reduciendo la desigualdad entre hombres y mujeres, aunque se señalan microviolencias y brechas cotidianas que no han sido superadas.
- 7) Las capacitaciones no están conectadas con la labor de las y los funcionarios, generando la percepción de que no resultan útiles y, en última instancia, creando resistencias para su implementación.
- 8) Se percibe que la cultura institucional y la burocracia están fuertemente entrelazadas, los cambios producidos en una afectan fuertemente a la otra.

6. Consideraciones Finales

En la experiencia de la cooperación chilena destaca la importancia de incorporar el punto de vista de las mujeres en las dinámicas de cooperación internacional. No se trata simplemente de reconocer sus aportes, sino de comprender que las mujeres son actrices fundamentales y protagónicas en los procesos de desarrollo.

En este sentido, resulta imprescindible que la cooperación internacional oriente sus esfuerzos hacia una comprensión más profunda y una integración efectiva de las múltiples perspectivas, experiencias y necesidades de millones de mujeres, particularmente en el sur global, cuyo rol es esencial para superar las inequidades y carencias que enfrentan nuestras sociedades.

Es fundamental avanzar en la generación de instrumentos y metodologías que permitan integrar este enfoque de manera efectiva en las iniciativas de cooperación. Esto implica no solo transformar las dinámicas y los arreglos institucionales, sino también garantizar que las formas concretas de cooperación desarrolladas por la Agencia estén alineadas con una perspectiva de género robusta, que refleje el cambio profundo que implica en términos culturales.

La Agencia asume su rol en este proceso global de transformación, entendiendo que el desarrollo no puede ser pleno sin un reconocimiento explícito de la pluralidad de contribuciones que diversas personas y comunidades realizan.

En este sentido, su compromiso debe estar a la altura de los desafíos de un mundo en constante cambio, promoviendo la participación equitativa y reconociendo el papel central de la diversidad en los procesos de transformación social. De este modo, la cooperación chilena reafirma su apuesta por construir un futuro más justo, inclusivo y representativo de todas las voces.